

Seguridad Ciudadana y Justicia

Acciones coordinadas por la Seguridad de BC

2022

Más de 3.55

2023

Más de 8.83



Toneladas de estupefacientes decomisadas

Gracias a las Fuerzas de Seguridad Federal, Estatal y Municipal

En Baja California trabajamos juntos por la paz, la justicia y la armonía de las familias.

Seguridad Social para Policías

Se creó el **Convenio para Prestaciones de Seguridad Social** de los miembros de la **Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana** de Baja California, en beneficio de **1 mil 929 policías estatales y sus familias** las que representan **7 mil 500 personas**.

Firmamos Fideicomiso de **500 millones de pesos** para el retiro de **300 agentes** en una primera etapa.

Decomisos

Cocaína, heroína y metanfetamina

más de 6 mil kilogramos

Marihuana

más de 2 mil kilogramos

Fentanilo

más de 600 kilogramos

En coordinación con la **Secretaría de la Defensa Nacional** **27 Plantíos de Marihuana fueron destruidos** con más de 1 millón de plantas, y se dismantelaron **2 laboratorios clandestinos** de drogas sintéticas.

Primera Generación de graduados 2020-2023

del Bachillerato Militarizado "Gral. Enrique Bordes Mangel" Plantel Tijuana.

80 Alumnos Egresados.

Se celebró **Convenio con la Secretaría de Marina** para establecer la colaboración de sus elementos en **funciones de seguridad pública** en el Estado.

SISTEMA PENITENCIARIO

Establecimos la **marca registrada Prepar-arte® y Liber-arte,**

que mediante el autoempleo, busca la **reinserción** de las **personas privadas de la libertad** permitiendo la **reintegración social y la promoción del emprendimiento.**

Disminuimos la sobrepoblación en Centros Penitenciarios en el Estado,

con la realización de **5 mil 69 traslados de personas privadas de la libertad,**

lo que brinda una estancia digna y salvaguarda los **derechos fundamentales** de la población penitenciaria.

Logramos la apertura de la **Industria Penitenciaria en los Centros Penitenciarios**

de Tijuana y de Ensenada, cuyo giro es la **fabricación y comercialización** de productos textiles.

PROTECCIÓN CIVIL

Realizamos más de **80 capacitaciones**

sobre temas relacionados con Protección Civil y Primeros Auxilios dirigidas a **mil 366 ciudadanos.**

Participación de más de **500 mil personas**

de todos los sectores de la población en

2 Simulacros Estatales de Evacuación

con el propósito de promover y fomentar acciones encaminadas a la autoprotección.

Más que en 2022

más de 274 mil personas

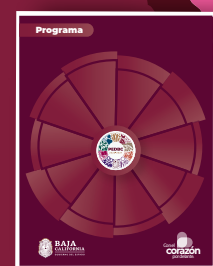
PREVENCIÓN DEL DELITO

Baja California es vigilada por **4 mil Cámaras de Videovigilancia** y **17 Arcos Carreteros**

instaladas en 2023 para observar en tiempo real la problemática de inseguridad, fortaleciendo la capacidad de respuesta de los organismos de Seguridad Ciudadana, integrados al programa "Ojo a la Delincuencia".

Fortalecimos 258 Redes Ciudadanas

conformadas principalmente en colonias con el mayor índice delictivo y violencia familiar en el Estado.



Programa Estatal de Prevención del Delito y las Violencias

Publicado en el Periódico Oficial del Estado, 06 de octubre de 2023.

Programa Escuadrón Violeta

Operando en Mexicali, San Quintín, Ensenada y Playas de Rosarito, cerrando el 2023 con San Felipe. Brindando atención inmediata y seguimiento a **3 mil 912 víctimas de violencia de género y familiar. En coordinación con los cuerpos policiacos municipales.**

Más de 19 mil personas

beneficiadas con 26 jornadas preventivas con la difusión del **Escuadrón Violeta** que actúa ante los casos de violencia, y se apoya en la "Línea Violeta" y el "Botón Violeta".

Prevención de la Violencia Familiar y de Género

donde más de **5 mil personas** fueron capacitadas en el protocolo de actuación ante casos de violencia.

BC cuenta con

JUSTICIA PARA LAS MUJERES



Atendimos a más de **5 mil mujeres víctimas de violencia de género**, otorgándoles, **22 mil 470 servicios** de manera integral, especializada e individual en el Centro de Justicia para las Mujeres.



Implementamos el Programa de Terapias Asistidas por un Canino,

que consiste en el adiestramiento de un ejemplar canino que ayude al bienestar psicológico y mejorar la calidad de vida de las personas, mediante la intervención y terapia asistida, facilitando que las **niñas, niños y adolescentes** rindan su declaración ante el Ministerio Público y el Poder Judicial.

En coordinación con el **Gobierno Federal** invertimos **33 millones de pesos** en la

Construcción del Centro de Justicia para las Mujeres del municipio de San Quintín

que brinda atención integral y especializada a las **mujeres víctimas de violencia** por razones de género, bajo un mismo techo y con un enfoque multidisciplinario e institucional, garantizando su seguridad y el ejercicio pleno de sus derechos.



Asesorías Jurídicas a la población

2022

Más de **20 mil**

2023

Más de **175 mil**



en materia Civil, Familiar y Penal.



Con el fortalecimiento a la Defensoría Pública, se implementó el

Nuevo Sistema de Justicia Laboral

atendiendo a más de **7 mil personas trabajadoras.**

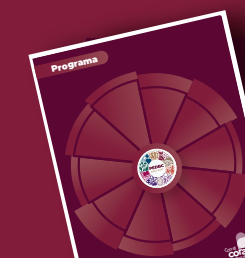
PAZ Y JUSTICIA



Se suscribió **Acuerdo con el Congreso del Estado y el Tribunal Superior de Justicia** para coordinar los procesos de infraestructura y capacitación necesarios en la **implementación** del

Nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en Baja California.

3 Programas Sectorial y Estatales para instrumentar la Política Pública.



Con el *corazón* por delante





Seguridad Ciudadana y Justicia



Celebración de los 200 años del Heróico Colegio Militar.

Las y los ciudadanos del estado de Baja California demandan un gobierno que defienda, proteja y respete los derechos humanos; brindando seguridad y justicia para todos, por ello, nos hemos comprometido a consolidar un ambiente de seguridad, mediante la articulación efectiva de los cuerpos de seguridad con presencia en la entidad, atendiendo el

fenómeno delictivo, para generar un entorno confiable que garantice el desarrollo sostenible del Estado, fomentando en la ciudadanía la cultura de la denuncia y la legalidad e incidiendo de manera positiva para mejorar la percepción ciudadana con respecto a la seguridad pública.

Seguridad ciudadana



Graduación de cadetes del Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), se rige de conformidad al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, aplicándolo desde un carácter estrictamente ciudadano, centrado en el fortalecimiento de la Fuerza Estatal de Seguridad y la coordinación con las demás dependencias de seguridad y la Fiscalía General del Estado, con el fin de reducir la incidencia delictiva, fortalecer la investigación criminal, mejorar la percepción de seguridad e incrementar la confianza institucional. Un modelo que establece y procura un fuerte lazo comunitario y con la participación colaborativa de la ciudadanía, todo ello con el fin de sumar a la efectiva construcción del tejido social como un espacio propicio para el pleno y efectivo ejercicio de los derechos.

En este sentido, con respecto a la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC), se cuenta actualmente con 822 elementos, de los cuales 744 agentes obtuvieron el Certificado Único Policial, es decir, el 90.51% del total de su estado de fuerza; esta acción genera mayor confianza en la ciudadanía bajacaliforniana al contar con personal policial certificado. Asimismo, evaluamos

601 elementos operativos que cumplen exámenes aprobados en el C3; considerando a 443 elementos de nuevo ingreso y 158 que fueron reevaluados en sus exámenes de confianza en el Centro de Evaluación de Control y Confianza del Estado (C3). Durante el periodo que se informa, en el Estado se logró consolidar dos Bachilleratos Militarizados, contando con un cuerpo docente altamente capacitado, con instructores con formación militar que trabajan con un enfoque integral basado en un profundo compromiso con la educación y la sociedad. A través de esta combinación, los jóvenes aprenden a cultivar habilidades específicas necesarias para su desarrollo académico y crecimiento personal, así como habilidades de liderazgo, disciplina y trabajo en equipo.

Gracias a lo anterior, se logró la primera generación 2020-2023, de 80 alumnos egresados del Bachillerato Militarizado “General Enrique Bordes Mangel”, plantel Tijuana.

Asimismo, se inauguró el plantel del Bachillerato Militarizado “Teniente Alberto Bonilla Colmenero” en la ciudad de Tecate.



Actualmente, en estos planteles se encuentran inscritos 444 alumnos en el Bachillerato Militarizado “General Enrique Bordes Mangel”, plantel Tijuana, y 114 en “Teniente Alberto Bonilla Colmenero”, en la ciudad de Tecate.

Cabe destacar, que los alumnos han participado en foros y otros espacios de discusión en temas fundamentales para construir una comunidad más unida y consciente, capaz de trabajar en conjunto para solucionar los problemas que les afectan.

Coordinación policial entre los tres órdenes de gobierno

Para garantizar la coordinación, diariamente se realizan reuniones en las que participan autoridades de los tres órdenes de gobierno, en las cuales se analiza el fenómeno delictivo y se giran instrucciones para la realización de actividades interinstitucionales que han permitido obtener resultados importantes durante el presente año.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana, despliega sus facultades bajo el enfoque del Modelo Nacional de Policía y de Justicia

Cívica, priorizando la prevención social y el desarrollo operativo, mediante la proximidad social de los agentes a través del nuevo Centro Estatal de Prevención Social del Delito y las Violencias y el Centro Estatal de Inteligencia, analizando y dando seguimiento a la problemática de la inseguridad en el Estado y focalizando los problemas en cada municipio, estrategia que ayuda a tomar decisiones para disminuir la incidencia delictiva en el Estado.

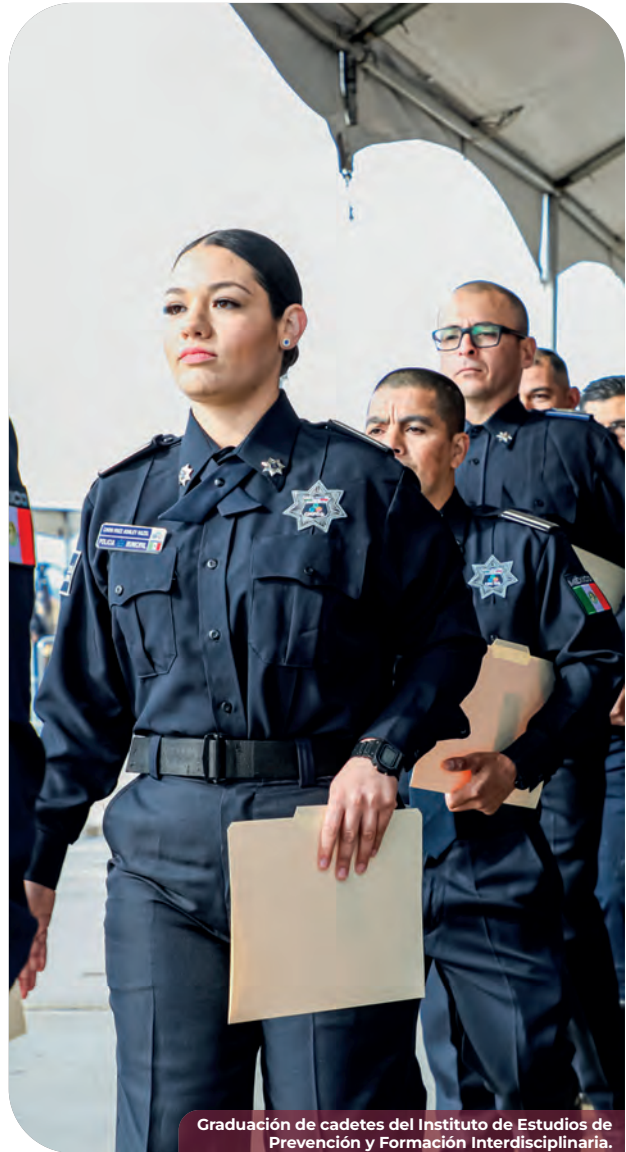
Consejo Estatal de Seguridad Ciudadana

De conformidad con el artículo 16 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California y para fortalecer el nuevo Modelo Nacional de Policía y de Justicia Cívica, durante el periodo de enero a octubre de 2023, el Consejo Estatal de Seguridad Ciudadana sesionó en tres ocasiones, estableciendo acuerdos con los tres órdenes de gobierno, para materializar acciones y estrategias en beneficio de las y los bajacalifornianos en los temas siguientes:

- Se aprobó la elaboración y publicación del Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana y Justicia 2022-2027.

Segundo Informe de Gobierno •

- Se ratificó a los presidentes municipales de Tijuana y Mexicali, para que funjan como representantes de la entidad, en la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal.
- Los municipios se comprometieron a revisar, modificar y supervisar que sus depósitos de armamento y el manejo de municiones, se realice de conformidad a lo establecido en las disposiciones giradas por la Secretaría de la Defensa Nacional en la Licencia Oficial Colectiva, así como, ajustarse a lo dispuesto para el servicio de seguridad a los funcionarios.
- Los municipios se comprometieron a revisar su legislación entorno a la regulación de los horarios de cierre de los establecimientos de esparcimiento que realizan venta de bebidas alcohólicas, de conformidad a la Ley para la Venta, Almacenaje y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Baja California.
- La Fiscalía General del Estado, puso a disposición de la Secretaría de Seguridad Ciudadana sus bases de datos para que en un esfuerzo coordinado recuperar vehículos con reporte de robo, para que en forma interinstitucional se reduzca la movilidad de la delincuencia y desarticular el delito de robo de vehículos.
- Se publicó el Reglamento de Prestaciones de Seguridad Social de los Miembros de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana y Custodia Penitenciaria de Baja California incentivando a sumarse a los gobiernos municipales para integrar a los elementos de los cuerpos policiales a este beneficio.
- Se adaptarán las medidas y regulación de los horarios de cierre de los establecimientos de esparcimiento que realizan venta de bebidas alcohólicas en los municipios del Estado, de conformidad a la Ley para la Venta, Almacenaje y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Baja California, exceptuando que los permisos extraordinarios se otorgarán de conformidad a la normativa de cada municipio.
- Los municipios con excepción de Tijuana y Playas de Rosarito, se sumarán a los beneficios del Reglamento de Prestaciones de Seguridad Social de los miembros de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana.
- Es necesario destacar que, dentro del seno del Consejo Estatal de Seguridad Ciudadana, trabajamos en la elaboración de los instrumentos guía para la seguridad en el Estado: el Programa Estatal de Seguridad y el Programa Estatal de



Graduación de cadetes del Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria.

Prevención del Delito y las Violencias, en los que se orienta la política en la materia. Con ambos programas, se facilitará el trabajo coordinado entre los tres órdenes de gobierno y la participación ciudadana.

Además, con el objetivo de proporcionar mayor certeza a la ciudadanía, fortalecimos la página institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana durante el periodo de enero a octubre de 2023, publicando las zonas de mayor conflicto delictivo, conocidas como colonias prioritarias en el Estado, donde se han identificado los delitos de narcomenudeo y homicidio doloso, coadyuvando en la realización de operativos coordinados de combate a la delincuencia e informando a la ciudadanía, a través de nuestra página oficial, los horarios y los días donde se presenta la incidencia delictiva en el Estado.

Durante el periodo de enero a octubre de 2023, se integraron 899 registros estatales del personal encargado de brindar seguridad, así como un mil 42 elementos de seguridad privada. Se cuenta con un estado de fuerza operativa de 10 mil 103 elementos que corresponden a áreas operativas de las corporaciones de seguridad estatales y municipales; cabe resaltar que el manejo de la información y la actualización permanente se encuentra en línea, lo que permite contar con información veraz y oportuna.

Se capturaron 11 mil 139 registros de huellas en el Sistema Automatizado de Identificación Dactilar (AFIS) Nacional y 150 mil 334 registros en el ámbito Estatal, tanto de infractores de la Ley como de personal administrativo y operativo de las corporaciones de las diferentes dependencias.

Se realizaron tres mil 987 registros de voz de personal de seguridad, un mil 248 registros de seguridad privada y un mil 520 registros de voz de personas privadas de su libertad en los Centros de Reinserción Social.

Así mismo, se dio cumplimiento al Registro Nacional de Personal, a través de la detección de antecedentes penales o criminales de aspirantes y personal de las distintas corporaciones de seguridad. Estas acciones contribuyen a aumentar la confianza en el personal que labora en las distintas corporaciones de seguridad en el Estado, realizando un mil 765 consultas de antecedentes penales.

La coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno permite el acceso a distintas bases de datos, por lo que se realizan consultas de información en los sistemas siguientes (tabla 3.1):

Tabla 3.1 Sistemas de bases de datos nacionales y estatales

Bases de datos	Sistemas
Nacionales	Plataforma México-SUIC.
	Mandamientos Judiciales.
	Registro Nacional de información Penitenciaria.
Estatales	Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.
	SIVA (Sistema de Información, Vinculación y Análisis).
	SEISP (Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública).

Fuente: Bases de datos nacionales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y las bases de datos estatales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Cabe destacar que los sistemas de información y las 15 bases de datos estatales con que cuenta la Secretaría de Seguridad Ciudadana, son desarrollados con tecnología de punta y de vanguardia, coadyuvando en el combate y prevención del delito. Dentro de estos sistemas, por mencionar algunos, se encuentran el Sistema de Análisis y Base de Datos, el Sistema Automatizado de Identificación Dactilar Estatal (AFIS), el cual cuenta con dos millones 654 mil 132 registros y la Base de Datos Estatal de Voces (AVIS), que cuenta con 174 mil 227 registros, convirtiéndose en una de las bases más grande en este tipo de biometría a nivel nacional.

Así mismo, el estado de Baja California, es el único en el país que cuenta con la modalidad de registro de voz a distancia, a través del área RECORD CENTER, este novedoso sistema permite realizar entrevistas y registros biométricos por voz a todo el Estado desde un solo punto.

Disminución de los Índices Delictivos



Agente de operaciones canina (K9), Mexicali.

Un compromiso de este gobierno es establecer las bases de coordinación entre las diferentes dependencias de los tres órdenes de gobierno que tienen responsabilidad en temas de seguridad pública en el Estado, que les permita a los agentes de seguridad, detectar oportunamente en la calle a generadores de violencia y disuadir el delito; lo que contribuirá a brindar un ambiente de paz y armonía, así como el desarrollo económico y social de Baja California.

Atención a los índices delictivos

Durante el periodo de enero a octubre de 2023, los resultados obtenidos por el personal de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC), destaca el aseguramiento de un mil 678 personas, de las cuales 526 fueron por delitos del fuero federal

y un mil 152 fueron por delitos del fuero común. Asimismo, se cumplieron 209 órdenes de aprehensión nacionales, 107 órdenes de aprehensión solicitadas por el extranjero. (Tablas 3.2, 3.3, 3.4 y 3.5).

Asimismo, recuperamos un mil 176 vehículos, de los cuales 674 fueron por robo y 502 vehículos se vieron involucrados en la comisión de algún delito. (Tabla 3.6)

Realizamos aseguramientos importantes de drogas sintéticas, destacando 612.729 kilogramos de fentanilo; y 2,173.773 kilogramos de marihuana; 64.865 kilogramos de cocaína; 34.384 kilogramos de heroína; 5,953.993 kilogramos de metanfetaminas; 10 mil 791 pastillas psicotrópicas y 422 cartuchos wax (hachís-marihuana). (Tabla 3.7)

Tabla 3.2 Personas aseguradas por delito del fuero federal

Personas aseguradas	Mexicali	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Total
Delitos federales							
Aseguramiento de armas	1						1
Contra la salud	39	3	69	6	13	1	131
Documentos falsos			2				2
Plantío		4					4
Portación de arma prohibida (de fuego)	99	26	202	1	34		362
Posesión de cartucho					1		1
Usurpación de funciones	1		1		2		4
Violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos	10		2				12
Violación a la Ley de Pesca	1						1
Violación a la Ley General de Población	1		7				8
Total	152	33	283	7	50	1	526

Periodo enero a octubre de 2023.

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Tabla 3.3 Personas aseguradas por delitos del fuero común

Personas aseguradas	Mexicali	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Total
Allanamiento de morada	3						3
Daño en propiedad ajena intencional	2				1		3
Daño en propiedad ajena por culpa	1				1		2
Falsificación de documentos	1		1		1		3
Homicidio					1		1
Lesiones					3		3
Localización de vehículo			1				1
Maltrato a menor	1						1
Narcomenudeo	271	13	375		196	1	856
Omisión de cuidado	2						2
Placas reporte de robo	11						11
Portación de arma prohibida (blanca)	1	1	2		1		5
Privado ilegal de la libertad	5	1	1				7
Quebrantamiento de sellos					2		2
Resistencia de particulares	1						1
Robo					8		8
Robo a casa habitación					2		2
Robo a comercio con violencia	1						1
Robo con violencia			5				5
Robo de vehículo	46	4	90	6	50		196
Robo de vehículo con violencia			1				1
Robo en grado de tentativa			1				1
Uso de vehículo de motor con placas de circulación robadas	3						3
Violación a la Ley de Migración	3						3
Violencia intrafamiliar	30		1				31
Total	382	19	478	6	266	1	1,152

Periodo enero a octubre de 2023.

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Tabla 3.4 Órdenes de aprehensión de origen nacional

Personas	Mexicali	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	Total
Órdenes de aprehensión y reaprehensión nacional						
Abuso de confianza					1	1
Abuso sexual			1			1
Allanamiento de morada	7		1		5	13
Cohecho			1			1
Contra la salud	22		1		4	27
Daño en propiedad ajena intencional	2				1	3
Daño en propiedad ajena por culpa	1				2	3
Despojo			1		1	2
Fraude			2		2	4
Homicidio	3	1	15		1	20
Homicidio culposo			1			1
Homicidio en grado de tentativa	1		1	1		3
Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	1		1		1	3
Lesiones	3	1			2	6
Narcomenudeo	18		6		5	29
Pederastia			1			1
Portación de arma prohibida (blanca)	1		1		2	4
Portación de arma prohibida (de fuego)			1			1
Privado ilegal de la libertad			1		1	2
Robo	8					8
Robo a casa habitación	4				1	5
Robo a comercio con violencia	1					1
Robo calificado	3				1	4
Robo con violencia	15		3		5	23
Robo de vehiculo	6		7		6	19

Tabla 3.4 Órdenes de aprehensión de origen nacional

Personas	Mexicali	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	Total
Órdenes de aprehensión y reaprehensión nacional						
Robo de vehículo con violencia	1					1
Robo equiparado de vehículo de motor	4		1		1	6
Sustracción de menores	1					1
Violación	1	1				2
Violación equiparada			1			1
Violación intrafamiliar	9				4	13
Total	112	3	46	1	47	209

Periodo enero a octubre de 2023.

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.



Tabla 3.5 Órdenes de aprehensión de origen extranjero y faltas administrativas

Personas	Mexicali	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	Total
Órdenes de aprehensión extranjero y faltas administrativas						
Abuso sexual			1			1
Amenazas			2			2
Armas y explosivos			1			1
Contra la salud	21		12	2	2	37
Corrupción de menores			1			1
Daño en propiedad ajena intencional			1			1
Delitos cometidos contra funcionarios públicos			1			1
Delitos contra la Ley General de Salud	1		3	2		6
Fraude					2	2
Homicidio	2		4	1	1	8
Homicidio en grado de tentativa	1		1			2
Narcomenudeo			1			1
Otros			1			1
Portación de arma prohibida (de fuego)		1	1			2
Robo	2		1	1		4
Robo con violencia			2			2
Robo de vehículo	1		1			2
Secuestro	1					1
Sustracción de menores					1	1
Tráfico de personas	2					2
Violación de la libertad condicional	12		2	2		16
Violación			1	1		2
Violación a la Ley General de Población	10	1				11
Faltas administrativas	3		5	1	8	17
Total	56	2	42	10	14	124

Periodo enero a octubre de 2023.

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Tabla 3.6 Vehículos recuperados
Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana

Vehículos	Mexicali	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	Total
Vehículos (recuperados + usados comisión delitos)						
Recuperados (reporte de robo)	95	14	416	16	133	674
Usados por la comisión de delitos	160	20	232	10	80	502
Total	255	34	648	26	213	1,176

Periodo enero a octubre de 2023.

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.





**Tabla 3.7 Drogas aseguradas
Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana**

Drogas		Mexicali	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Total
Dosis de droga asegurada								
Marihuana	Dosis	134,613	159,887	3,757,718	147,458	147,301	570	4,347,547
	kilogramos aproximados	67.306	79.944	1,878.859	73.729	73.650	0.285	2,173.773
Cocaína	Dosis	16,765	222	307,320		18		324,325
	kilogramos aproximados	3.353	0.044	61.464		0.004		64.865
Heroína	Dosis	1,385		332,979		9,480		343,844
	kilogramos aproximados	0.138		33.298		0.948		34.384
Psicotrópicos	Pastillas	170		67		10,554		10,791
Metanfetamina (Ice + Cristal)	Dosis	6,771,980	27,006,510	24,614,140	307,720	838,570	1,010	59,539,930
	kilogramos aproximados	677.198	2,700.651	2,461.414	30.772	83.857	0.101	5,953.993
Fentanilo	kilogramos aproximados	45.213		567.516				612.729
Cartuchos Wax	Dosis			398		24		422

Periodo enero a octubre de 2023.

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Se aseguraron 545 armas de fuego de las cuales eran 340 armas cortas y 205 armas largas, 23 mil 994 cartuchos de diversos calibres, 778 cargadores; así como, ocho armas blancas. Asimismo, 853 mil 620 pesos y 20 mil 246 dólares, los cuales, fueron puestos a disposición de la autoridad competente. (Tabla 3.8).

Además, la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) en coordinación con la Fiscalía General del Estado de Baja California, se cumplimentaron 29 órdenes técnicas de investigación (cateos).

Se destruyeron 27 plantíos de marihuana con aproximadamente un millón, 103 mil 179 plantas. Se desmantelaron dos laboratorios clandestinos en donde se elaboran drogas sintéticas.

En este sentido, también se aseguraron 1,925 gramos de clorhidrato de diacetilmorfina, entre otros precursores para la elaboración de drogas.

A través de la campaña “La Seguridad La Hacemos Todos”, mantenemos informada a la sociedad bajacaliforniana sobre las acciones en materia de seguridad ciudadana.

Tabla 3.8 Armas y dinero asegurado

Dinero y armas aseguradas	Mexicali	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	Total
Armas aseguradas						
Fuego cortas	97	10	198	1	34	340
Fuego largas	69	33	73	2	28	205
Cartuchos	9,747	1,531	10,056	349	2,311	23,994
Cargadores	309	64	289	5	111	778
Blancas	5		1		2	8
Númerario asegurado						
Pesos	816,010		8,810		28,800	853,620
Dólares	8,884		10,700		662	20,246

Periodo enero a octubre de 2023.

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Se han elaborado 370 boletines informativos publicados en nuestra página institucional, 192 productos impresos y digitales para campañas de difusión con alusión a los nueve modelos preventivos, establecidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública distribuidos en redes

sociales, páginas web institucionales, así como en la elaboración de presentaciones para los organismos de la sociedad civil.

Cabe señalar que, la información proporcionada a la ciudadanía en la página web ya cuenta con un promedio de 62 mil visitas



Captura por delitos de armas de fuego.

mensuales; de manera complementaria se produjeron 16 videos promocionales y 147 diseños gráficos de las acciones realizadas en beneficio de la ciudadanía, mismos que fueron publicados en redes sociales y portal web de las dependencias encargadas del tema, alcanzando más de 200 mil impresiones en redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) y logrando obtener más de 400 nuevos seguidores por mes en redes sociales.

Fortalecimiento de los cuadros de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana

Con el objetivo de que la fuerza policial se identifique con la comunidad, se familiarice en el contexto social y empatice con la población, sectorizamos las actividades de la FESC en los siete municipios del Estado; en donde realizan actividad de proximidad social para organizar y trabajar con las redes y comités ciudadanos que aportarán elementos para evaluar el desempeño de los cuerpos policiales.

De enero a octubre de 2023, se dio difusión a las convocatorias para realizar el reclutamiento de 172 nuevos aspirantes e integrantes policiales y, al mismo tiempo, se integraron a las filas de las unidades operativas de la FESC 93 egresados del instituto y se encuentran en curso 68 cadetes más, con la capacidad de desarrollar la técnica de proximidad social, que

permita la cercanía con la ciudadanía, fomentando un policía consciente de las necesidades de la población, responsable, ético y profesional; impulsando el respeto a los derechos humanos en su actuación.

Además, como parte de la preparación policial, se llevó a cabo el primer programa de formación para la coordinación denominada Escuadrón Violeta, a través de un “diplomado en atención a víctimas de violencia familiar y de género”, cuyo objetivo es profundizar en el estudio y comprensión del tema y garantizar la atención integral en todo acto de violencia hacia las mujeres, mediante agentes especializados en la aplicación de instrumentos y técnicas que permitan servicios específicos y se conviertan en imprescindibles, para hacer frente a la diversidad de situaciones que las nuevas demandas y realidades puedan plantear.

En este sentido, se capacitaron un total de 60 elementos de las siguientes corporaciones: 39 FESC; 21 policías municipales, ocho de Ensenada, tres de Tecate, nueve de San Quintín y uno de San Felipe; ello, con la finalidad de prevenir, sancionar y contribuir a disminuir la violencia familiar y de género.

Por otra parte, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en el periodo de enero a octubre de 2023, realizó 12 servicios extraordinarios de protección para visitantes a nuestro Estado.



Operativo de prevención Escuadrón Violeta, Playas de Rosarito.

Segundo Informe de Gobierno •

Esta Secretaría forma parte del Mecanismo Estatal de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Baja California, que coordina la Secretaría General de Gobierno y brinda apoyo mediante la elaboración de los respectivos análisis de riesgo a personas vulnerables que soliciten su adhesión al mecanismo, así como la implementación y supervisión de las medidas de prevención que garanticen la integridad física de las personas que se encuentren beneficiadas por el mismo. En este sentido, durante el 2023, se adhirieron 26 personas realizando servicios de escolta y 12 recorridos de vigilancia.

El personal operativo ha sido adiestrado mediante la capacitación en diferentes tipos de cursos y talleres enfocados en ramas especializadas: talleres referentes a los derechos humanos y de periodistas en el estado de Baja California.

Aunado a lo señalado, llevamos a cabo, diferentes capacitaciones a personal del grupo de binomios caninos y en el manejo del vehículo de operaciones tácticas, en la ciudad de Tecate.

Fueron certificados elementos de la FESC en: Atención de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género, por parte del Instituto de la Mujer del Estado de Baja California (INMUJER); y el curso de capacitación y manejo de drones denominado "Remotely Piloted Aircraft Systems for Law Enforcement" (PC-UAS-LE/RPASI), en el municipio de Tecate.

Con base en la Ley para la Venta, Almacenaje y Consumo Público de Bebidas Alcohólicas del Estado de Baja California, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ha realizado la capacitación de 118 elementos que laboran como guardias en bares, realizándose en grupos de 20 personas como máximo.



Graduación de cadetes del Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria.

Prevención Social del Delito y la Violencia con Participación Ciudadana



Taller con red ciudadana, Mexicali.

Sin lugar a dudas, una de las principales demandas por parte de las y los bajacalifornianos es la seguridad pública, ya que la ciudadanía reclama un Estado que les garantice mejores condiciones de vida en todos los aspectos, principalmente, vivir en un ambiente de paz y respeto a los derechos humanos, así como en entornos seguros para sus familias.

Es por ello, que nos dimos a la tarea de sumar esfuerzos y encaminar estrategias de prevención del delito y las violencias de forma transversal, con el objetivo de abarcar mayor cobertura poblacional, principalmente, en las zonas prioritarias, donde se presentan los índices más altos de delitos, violencia familiar, de género y demás tipos y modalidades de violencia.

Prevención social del delito

Durante el periodo de enero a octubre de 2023, conformamos 88 redes ciudadanas, dimos atención y seguimiento a las más de 170 redes ciudadanas integradas en el periodo anterior, conformadas principalmente en las colonias con mayor índice delictivo y violencia familiar en el Estado, destacando la participación de las mujeres en dichas redes; como resultado de las acciones implementadas en las comunidades, brindamos atención a diversos sectores a través de los nueve modelos preventivos (gráficas 3.1 y 3.2):

Segundo Informe de Gobierno •

- Capacitación de 270 mil ciudadanas y ciudadanos en temas de prevención social del delito y las violencias.
- A través de los mecanismos de prevención del delito y las violencias se beneficiaron a más de 105 mil personas en la entidad.
- Como parte de las estrategias de prevención, se atendió a la ciudadanía a través de reuniones de coordinación, gestión y/o vinculación, así como la revisión de pertenencias en centros escolares.
- Difusión de los aplicativos de emergencia y puntos naranja.
- Implementación de foros de prevención dirigido a las y los adolescentes y juventudes del sector educativo.
- Foros comunitarios en materia de prevención de la violencia de género con la participación de las integrantes de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ).
- Se instalaron más de 146 botones de alarma vecinal a todos los sectores de la sociedad, de los cuales, 41 botones de alarma fueron entregados a la Asociación de Bares y Cafés Cantantes de Mexicali.

En el último trimestre de 2023, se instaló el Centro Estatal de Prevención del Delito y las Violencias, donde se establecieron

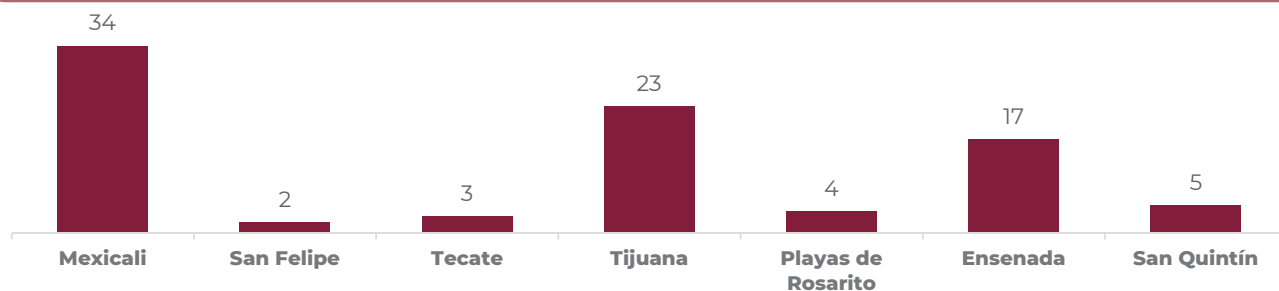
“Buenas tardes soy Diana miembro de la comunidad de aquí de Baja California, hemos trabajado mucho con Prevención del Delito, nos han ayudado con varias capacitaciones de prevención, ser buenas personas, con psicólogos, con unión a los vecinos, cuidarnos entre vecinos. Estamos protegidas por el Escuadrón Violeta”.

Con el
corazón
por delante.

Diana
Colonia Baja California, Mexicali.

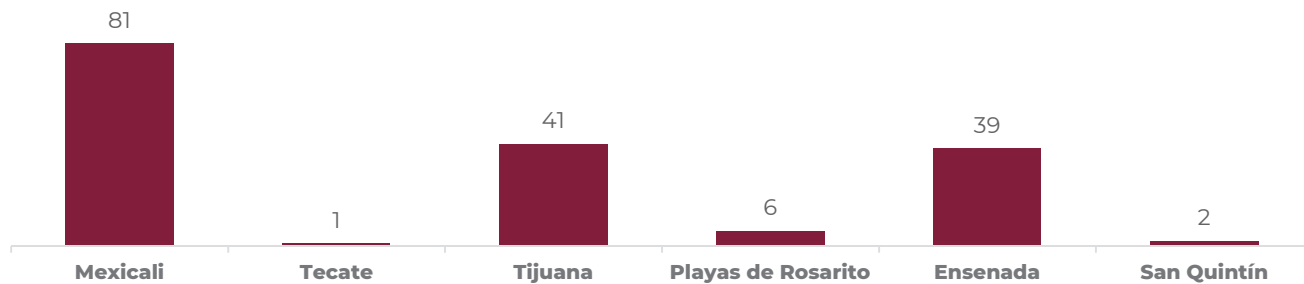


Gráfica 3.1 Redes ciudadanas conformadas por municipio en el periodo 2023



Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Gráfica 3.2 Redes ciudadanas de seguimiento por municipio en el periodo 2023



Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

acciones y programas estratégicos que contribuyen a la seguridad, la paz y el bienestar, principalmente en las zonas con mayor índice delictivo y de violencia familiar, destacando que los principales ejes rectores son la rehabilitación y creación de espacios seguros, la prevención de adicciones, la prevención del delito de trata de personas y de violencia de género y, por ende, buscar la reconstrucción del tejido social.

En este sentido, como parte de las estrategias para prevenir el delito de trata de personas, se impartieron más de 134 pláticas en beneficio de más de seis mil 259 personas, de las cuales tres mil 229 son hombres y tres mil 30 mujeres, los municipios atendidos fueron Mexicali, Tijuana, Ensenada y San Quintín. Las pláticas impartidas tuvieron como objetivo capacitar a la población sobre identificar el delito de trata de personas



Conformación de la Red Ciudadana, para brindarles información de los Puntos Naranja, Mexicali.

Segundo Informe de Gobierno •

con la finalidad de sensibilizar y fomentar la denuncia de ese delito ante las autoridades. Destaca también que, en el mes de julio de 2023, en conmemoración al Día Mundial contra la Trata de Personas, en la Administración Estatal informamos y realizamos trabajo en esa materia, además de la difusión en medios como Facebook de los números de emergencia o de denuncia anónima ante un caso de delito de trata de personas.

En el periodo que se informa, realizamos acciones estratégicas para fortalecer el sentido de pertenencia y la participación ciudadana, generando espacios seguros destinados a la convivencia familiar, la recreación y el esparcimiento. En este sentido, se recuperaron 146 espacios públicos, se recolectaron 15,000 kilos de basura, se pintaron 470 bardas y 38 murales, equivalente a 4,700 metros cuadrados recuperados en coordinación con la ciudadanía.



Recuperación de espacio, elaboración de mural, Mexicali.

Intercambio de Juguete Bélico por Juguete Didáctico



Durante el periodo comprendido de enero a octubre de 2023, realizamos una campaña de "Intercambio de Juguete Bélico por Juguete Didáctico", en la que más de un mil niñas y niños del sector educativo de las zonas más vulnerables en

el Estado intercambiaron un juguete bélico por un juguete didáctico, con el objetivo de incentivar la cultura de la paz y de la no violencia desde temprana edad, especialmente en el sector infantil.

Objetivo: Reconstruir parte del tejido social desde una temprana edad, ya que involucra a las madres, padres y/o tutores de familia, a las y los docentes de los planteles participantes, con el objeto de mejorar los entornos para la niñez, fomentando un ambiente de paz y tranquilidad, promoviendo el tiempo de calidad e integración familiar.

Resultado logrado: Durante la campaña de intercambio de juguete bélico, las y los niños intercambiaron pistolas, rifles y armas de juguetes, por juguetes didácticos como juegos de mesa, balones, etc., buscando la integración familiar, la sana convivencia, el deporte y la cultura en las familias, principalmente en la niñez.

Además, las y los docentes de los planteles educativos participaron en la impartición de pláticas preventivas de cultura de paz y no violencia durante la campaña del "Intercambio de Juguete Bélico por Juguete Didáctico", dicha campaña fue implementada en planteles educativos que se encuentran en zonas prioritarias en las que se registra violencia familiar.

Población beneficiaria: un mil niñas y niños del sector educativo de las zonas más vulnerables del Estado.

Ferias de Servicios Públicos en Materia de Proximidad Policial



“Feria de Proximidad Ciudadana” en la colonia Valle de Puebla, Mexicali.

En el periodo que se informa, realizamos seis eventos denominados “Ferias de Proximidad Ciudadana”, la principal función de su implementación es tener como prioridad a la

ciudadanía bajacaliforniana y la percepción que tienen las personas hacia la corporación policial del Estado.

Objetivo: Acercar a la ciudadanía y garantizar el acceso a los servicios que ofrecen las dependencias gubernamentales estatales y municipales, principalmente de la Proximidad Policial, brindando asesorías en temas de seguridad ciudadana, cartas de antecedentes penales y actas de nacimiento gratuitas, así como exhibiciones de binomios canófilos (K9).

Resultado logrado: Se identificaron situaciones de riesgo, y se obtuvo información para formular estrategias contundentes, y atender, a través de la operatividad de la Fuerza Estatal Ciudadana, dichas situaciones.

Población beneficiaria: un mil 800 personas de zonas vulnerables.

Campamentos Recreativos y Culturales para Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Prevención Social de la Delincuencia

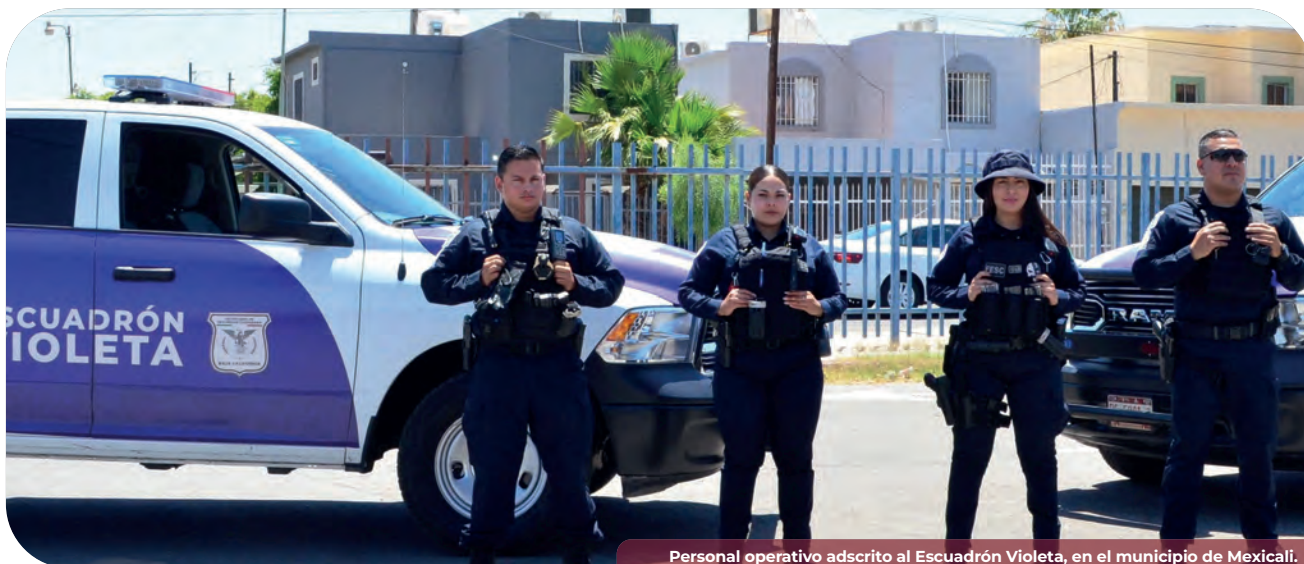


Campamento recreativo y cultural, Ensenada.

Durante el periodo que se informa, en el Gobierno del Estado, en coordinación con las diversas dependencias de gobierno, hemos realizado dos campamentos recreativos y culturales beneficiando a la población de los municipios de Tecate, Tijuana y Ensenada. En estos eventos se destaca la impartición de temas que abordan y fortalecen el interés superior de la niñez y la implementación de programas deportivos, artísticos y culturales que promueven en las niñas, niños, adolescencia y juventudes una cultura de sana convivencia.

Así también, destaca que, una de las principales actividades que se desarrollaron fue el deporte, con la finalidad de promover, a través de éste, el alejar a la niñez y a las juventudes de contextos violentos, del delito y consumo de sustancias psicoactivas; también se les brindó práctica de Karate, torneos de fútbol, entre otras actividades de cultura y deporte. Lo anterior, con el reforzamiento a través de pláticas de empoderamiento en temas de autoestima y manejo de emociones.

Escuadrón Violeta



Personal operativo adscrito al Escuadrón Violeta, en el municipio de Mexicali.

Durante el periodo comprendido de enero a octubre de 2023, el Escuadrón Violeta atendió y dio seguimiento de forma inmediata a más de tres mil 912 personas víctimas de violencia de género y familiar, que fueron canalizadas a través del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Calidad y Contacto Ciudadano (C5), Centro Estatal de Denuncia Anónima (089), de la Línea Violeta y el Botón Violeta.

Así también, se dio seguimiento y atención, por parte de los elementos policiales de Escuadrón Violeta, a más de 450 medidas de protección y cautelares emitidas por la Fiscalía General del Estado y el Tribunal de Justicia del Estado, con un total de dos mil 900 seguimientos a dichas medidas, a fin de salvaguardar la integridad de las víctimas durante el proceso penal.

En el mismo tenor, los elementos de Escuadrón Violeta detuvieron y pusieron a disposición del ministerio público a 49 personas por razón de violencia y/o algún delito cometido.

Además, con el fin de salvaguardar la integridad física, emocional y sexual de las víctimas de violencia familiar y de género, brindamos atención directa a través de la línea violeta, con traslados, canalizaciones, asesoría psicológica y jurídica, atendiendo a más de 799 personas que fueron víctimas de algún tipo de violencia.

Como parte de las estrategias que promueven la prevención de la violencia de género, el Escuadrón Violeta benefició a más de 5 mil personas mediante pláticas y capacitaciones en temas de protocolo de actuación ante un caso de violencia y temas relacionados con la violencia de género; de la misma manera, se participó en más de 26 jornadas preventivas en las cuales, se promovió la actuación del Escuadrón Violeta y del número de emergencia (911, así como 089) ante un caso de violencia, logrando beneficiar a más de 19 mil 243 personas.

De igual manera, durante el periodo a informar, en la presente Administración Estatal, fortalecimos al cuerpo de reacción del Escuadrón Violeta con recurso humano y equipamiento,



Personal operativo adscrito al Escuadrón Violeta en Baja Beach Fest, Playas de Rosarito.

con el objetivo de atender y dar seguimiento a las víctimas de violencia de género que sufren principalmente los grupos vulnerables. Además, se ha implementado capacitaciones constantes a las y los policías pertenecientes al citado Escuadrón en temas de atención con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos, entre otros, para brindar una adecuada atención a las víctimas. Se creó una red de apoyo con instancias públicas, civiles y privadas que promueven y atienden la violencia de género, a fin de fortalecer la coordinación transversal en el Estado y atender de forma inmediata a la ciudadanía.

Además, con el fin de fortalecer las estrategias en materia de prevención de la violencia de género y mantener la alianza sociedad y gobierno para hacer frente al combate a este tipo de violencia, se realizaron diversos eventos con las redes de

Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ). En coordinación con estas redes, y las autoridades de Playas de Rosarito, el 24 de mayo de 2023 se dio el arranque oficial del Escuadrón Violeta, en el marco de una Conferencia a mujeres líderes de las redes MUCPAZ.

Asimismo, realizamos las gestiones correspondientes con autoridades de los municipios de San Felipe y Tecate, con la finalidad de establecer un convenio de colaboración para aperturar las operaciones del Escuadrón Violeta en dichos municipios, iniciando con un ciclo de capacitaciones a los agentes de las Direcciones de Seguridad Pública Municipal con respecto a los temas de atención a la violencia de género.

Se participó en colaboración y coordinación con el Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria

“El programa que nos ha ayudado mucho es de la prevención del delito, he tenido muchas experiencias en las pláticas que nos han realizado.

Yo les agradezco mucho a Prevención del Delito y a Gobierno del Estado por esas ayudas que nos están dando”.



Dolores Mercedes Izquierdo Hernández
Colonia División del Norte, Mexicali.



para establecer un perfil especializado exclusivamente para elementos del Escuadrón Violeta, con el propósito principal de que los estudiantes que egresen de dicho instituto sean incorporados directamente al Escuadrón, que en su perfil de egreso cuente con características de personalidad, capacidad física y de salud, así como actitudes específicas y acordes al elemento de la unidad especializada.

Aunado a lo anterior, es importante destacar que 44 elementos se encuentran cursando un Estándar de Competencias para la atención presencial del primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género, además, 60 cadetes del Instituto

“Soy líder comunitaria de la colonia Mártires, hemos trabajado en prevención del delito con nuestro promotor, hemos tenido pláticas de prevención muy nutritivas para la gente que las ha tomado, ha quedado la gente muy convencida, de hecho, han pedido más pláticas.

También hemos trabajado en pintar los grafitis que hay en la colonia, tenemos unas bardas pintadas y hasta la fecha siguen bien ya no las han rayado”.



Laura Rincón Contreras
Colonia Mártires, Mexicali.



de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria egresaron del diplomado en atención a víctimas de violencia familiar y de género, asimismo, los elementos del Escuadrón Violeta se encuentran en constante capacitación y actualización en temas relacionados a la atención a víctimas en los diferentes tipos y modalidades de violencia.

Hemos reforzado el compromiso por parte de todas las instancias responsables de la atención y seguimiento a las víctimas de violencia de género, con el fin de dar respuesta inmediata a las mismas, así como, salvaguardar la integridad de las víctimas principalmente.

Profesionalización y Ética al Servicio de la Sociedad



Graduación de cadetes del Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria.

Para la actual Administración Estatal, es de gran relevancia mejorar la percepción que la ciudadanía tiene de su entorno con relación a la seguridad, por ello, nos enfocamos en romper paradigmas en las operaciones policiales, desarrollando virtudes y creando nuevos valores en los elementos que integran las diferentes corporaciones, con el objetivo de recuperar la confianza de las y los bajacalifornianos.

Modelación y transformación de la cultura de valores policiales

Durante el periodo de enero a octubre de 2023, se capacitaron un mil 352 elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana y 373 de la Fuerza Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria (FESCP), en los temas siguientes (tabla 3.9):

Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana:

- 95 elementos fueron capacitados en delitos de acoso y hostigamiento sexual.
- 279 elementos recibieron capacitación en el taller de Sensibilización para la Atención a Víctimas de Violencia Familiar y de Género.
- EC0539 primer contacto.
- 279 elementos recibieron reentrenamiento.
- 30 participaron en el curso “Operación de drones de seguridad.
- 29 en el de “Nuevas masculinidades” y “Violencia de género”.

Tabla 3.9 Capacitación a elementos de seguridad estatales

Capacitaciones	FESC	FESCP	Total
Delitos de acoso y hostigamiento sexual	95		95
Taller de sensibilización para la atención a víctimas de violencia familiar y de género	279		279
Reentrenamiento ECO39	279		279
Operación de drones de seguridad	30		30
Nuevas masculinidades y Violencia de género	29		29
Inclusión e igualdad de género	40		40
Protocolo para la actuación policial ante casos de violencia contra las mujeres y feminicidio	20		20
Mediación y proximidad social	20		20
Justicia cívica	25		25
Maestría en ciencias forenses	6	2	8
Protocolo de actuación policial ante hechos delictivos	20	40	60
Derechos humanos y perspectiva de género	20	20	40
Control de motines y evasión de personas privadas de libertad		41	41
Es viable conciliar la violencia contra la mujer	186		186

Tabla 3.9 Capacitación a elementos de seguridad estatales

Capacitaciones	FESC	FESCP	Total
Llenado de IPH con perspectiva de género	93		93
Competencias básicas de la función policial	170	270	440
Desarrollo de habilidades para la obtención de estándar de competencia sobre la aplicación del Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia en el actuar del Policía primer respondiente	15		15
Manejo de análisis de la información y elaboración de productos de inteligencia	25		25
Total	1,352	373	1,725

Periodo enero a octubre de 2023.

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria.

- 40 elementos fueron capacitados con el curso “Inclusión e igualdad de género”.
- 186 elementos se capacitaron en el curso “Es viable conciliar la violencia contra la mujer”.
- 93 en el curso “Llenado del informe policial homologado con perspectiva de género”.
- 170 concluyeron el curso de competencias básicas de la Función Policial.
- 15 participaron en el curso “Desarrollo de habilidades para la

obtención del Estandar de Competencias sobre la Aplicación del Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia” en el actuar del policía primer respondiente.

- Asimismo, 20 elementos fueron capacitados en derechos humanos y perspectiva de género, buscando que el policía desarrolle habilidades de actuación basados en estándares internacionales, con la intención de que su labor sea respetuosa a la dignidad humana y apegada a la ley.
- También, 20 elementos fueron capacitados en el Protocolo para la Actuación Policial ante casos de violencia contra las mujeres y feminicidio, cuyo objetivo es establecer la metodología y pautas de actuación policial homologadas ante casos de violencia contra las mujeres y feminicidio, con estricto apego al respeto de los derechos humanos, perspectiva de género, enfoque interseccional y diferenciado.
- Como parte de la capacitación, participaron 20 elementos en el curso Protocolo de Actuación Policial ante Hechos Delictivos, con el objeto de desarrollar un procedimiento idóneo, efectivo y homologado, ante la violencia, que garantice una correcta intervención, haciendo uso correcto de los protocolos, formatos y procesos para una respuesta adecuada ante la investigación de hechos delictivos.
- También, se impartió el curso en 20 elementos en mediación y proximidad social, cuyo objetivo es promover una política de colaboración intra e interinstitucional, que es vital para la buena gobernanza local y nacional, incluyendo al policía como actor clave del diseño integral de políticas preventivas y proximidad con la comunidad, buscando en todo momento el trabajo de colaboración y coordinación con las diversas instancias policiales en la definición de metas institucionales, contribuyendo en la comprensión de una perspectiva de proximidad y derechos para con la ciudadanía, llevando a cabo el importante rol que juega la policía en la generación de entornos seguros, habitables y libres de violencia, asumiendo conjuntamente la importante tarea de generar sinergias entre las políticas sociales y de seguridad para su concreción, generando siempre que el conflicto no escale a un rubro mayor.

- En continuidad al fortalecimiento, se capacitaron a 25 elementos en el curso “justicia cívica”, con la finalidad de desarrollar conocimientos y habilidades en materia de justicia cívica, buen gobierno, cultura de la legalidad, así como de mecanismos alternativos de solución de controversias, de acuerdo al modelo nacional, que les permita contribuir a mejorar la convivencia de la comunidad
- Además, un total de seis elementos concluyeron el posgrado de maestría en Ciencias Forenses de la IV Generación, cuyo objetivo es el perfeccionamiento en la investigación para auxiliar en la procuración, administración e impartición de la justicia, además de la prevención del delito y en el conocimiento de la Política Criminal.

Fuerza Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria:

- 40 elementos se capacitaron en el Protocolo de Actuación Policial ante Hechos Delictivos, con el objetivo de desarrollar en los cuerpos policiales un procedimiento idóneo, efectivo y homologado ante la violencia que garantice una correcta



Graduación de cadetes del Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria.

Segundo Informe de Gobierno •

intervención, haciendo uso correcto de los protocolos, formatos y procesos para una respuesta adecuada ante la investigación de hechos delictivos.

- Se capacitaron 20 elementos en Derechos Humanos con Perspectiva de Género, buscando que el policía desarrolle habilidades de actuación basados en estándares internacionales, con la intención de que su labor sea respetuosa de la dignidad humana y apegada a la ley.
- Se capacitaron 41 elementos en Control de Motines y Evasión de Personas Privadas de la Libertad, constituye una estrategia para contar con profesionales basados en un proceso integral de capacitación y desarrollo profesional como custodio penitenciario, dotándolos de los conocimientos y habilidades necesarias que les permitan una adecuada intervención ante situaciones de control de motines y disturbios.
- 270 elementos concluyeron el curso Competencias Básicas de la Función Policial.
- Un total de dos elementos de la FESCP, concluyeron el posgrado de maestría en Ciencias Forenses de la IV Generación, cuyo objetivo es el perfeccionamiento en la investigación y práctica pericial de los expertos que auxilian en la procuración, administración e impartición de la justicia, así como en la readaptación social y la política criminal.

A fin de fortalecer la preparación de los cadetes, realizamos ajustes a la carga horaria de formación policial para fortalecer los contenidos teóricos a las demandas ciudadanas, nivelando el currículo educativo de formación inicial con orientación hacia habilidades psicosociales de los policías, al uso de la fuerza razonada y al perfil del policía de proximidad.

Se creó el Plan Estatal Anticorrupción de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el cual integra a servidores públicos y elementos policiales, con el fin de evitar que se cometan faltas que puedan constituir actos de corrupción. Con el compromiso de actuar y dar cumplimiento a los principios, valores y reglas de integridad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como a las disposiciones legales aplicables a las funciones y atribuciones del personal adscrito, favoreciendo en todo momento, como criterio orientador, el bienestar de la sociedad

bajacaliforniana. En este sentido, el 1 de enero de 2023, se emitió el Código de Conducta y se instaló un Comité de Conducta, mismo que se ha difundido entre el para su conocimiento y estricta observancia.

Asimismo, se creó el Reglamento relativo a la Comisión del Régimen Disciplinario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, cuya implementación dará lugar a sanciones administrativas por las faltas cometidas por los elementos policiales que atenten contra la profesionalización, ética e imagen de la institución, priorizando que los actos de corrupción y contrarios a la Ley no queden impunes.

Finalmente, para contribuir en la profesionalización de los miembros, el 28 de abril de 2023 se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Reglamento de Prestaciones de Seguridad Social de los Miembros de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana.



Acciones de prevención del Escuadrón Violeta.



Policía Tecnológicamente Efectiva



Actividades de monitoreo en el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Calidad y Contacto Ciudadano (C5).

Con el fin de contribuir a la seguridad de las y los bajacalifornianos, desplegamos tecnología de punta en el Estado para generar ambientes seguros y ciudades inteligentes, que permitirán la disuasión y el seguimiento del delito, la comunicación entre las corporaciones y el uso de tecnologías de la información; encaminado a la prevención y atención de incidentes derivados de actos delictivos o violentos, mantener el orden público, así como brindar ayuda ante situaciones de emergencia.

Desarrollo tecnológico para la prevención, reacción e investigación del delito

Durante el periodo de enero a octubre de 2023, con el apoyo de los arcos lectores de placas del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Calidad y Contacto Ciudadano (C5), logramos recuperar 181 vehículos robados y aseguraron 222 personas en flagrante delito, coadyuvando con ello, al combate frontal del robo de vehículo. Además, durante este mismo periodo y de conformidad con la Ley para la Venta, Almacenaje y Consumo Público de Bebidas

Alcohólicas del Estado de Baja California, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, entregó 327 botones de emergencia nuevos que se suman a los seis mil 723 ya instalados, a las diferentes entidades públicas y privadas para coadyuvar a la seguridad de la ciudadanía.

Cabe destacar que, en los meses de noviembre y diciembre de 2023, al Centro de Control se le dotará con drones o simuladores de vuelo para complementar la vigilancia diurna y nocturna con cámaras térmicas que se utilizarán en áreas de difícil acceso en operaciones de alto impacto, ya que esta tecnología es de rápida activación y fácil transportación.

Asimismo, durante el periodo que se informa, realizamos trabajos de coordinación regional en temas de seguridad con los gobernadores del Mar de Cortés, conformado por los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit, logrando establecer canales de comunicación con los diferentes C-4 y C-5's de las entidades federativas participantes, para el intercambio de información.

Ojo a la Delincuencia



Instalación de cámaras de video para el monitoreo de espacios públicos.

El Sistema de Justicia Penal en el Estado, obliga a las corporaciones policiales a contar con el equipamiento y tecnologías de última generación que permita el establecimiento de pruebas fehacientes de los hechos delictivos; razón por la cual se apuesta al reforzamiento de

la infraestructura de telecomunicaciones existente, el sistema de video vigilancia y los arcos lectores de placas.

En este sentido, trabajamos en un sistema de video vigilancia consistió en la instalación de 10 mil cámaras de video (seis mil

Objetivo: Contar con un sistema integral de enlace y monitoreo que fortalezca la seguridad, a través de herramientas tecnológicas que permitan fortalecer y extender las funciones y capacidades de los elementos de seguridad pública.

Inversión: 1 mil 174 millones 797 mil pesos.

Resultado logrado: Instalación y visualización de cámaras en el Estado.

Población beneficiaria: tres millones 769 mil 20 habitantes.

Tabla 3.10 Avance de la instalación de cámaras

Municipio	Total de cámaras
Mexicali	1,200
San Felipe	80
Tecate	200
Tijuana	1,600
Playas de Rosarito	200
Ensenada	640
San Quintín	80
Total	4,000

Fuente: Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Calidad y Contacto Ciudadano (C5)

de la iniciativa privada y cuatro mil por parte del Gobierno del Estado) que monitorean los espacios públicos y centros urbanos. También, se contempla la instalación de 17 arcos lectores en lugares estratégicos del estado de Baja California.

Durante el periodo de enero a octubre de 2023, concluimos la instalación de cuatro mil cámaras en todo el Estado y la instalación de 17 nuevos arcos carreteros, como se indica en las siguientes tablas 3.10 y 3.11:

Tabla 3.11 Avance de la instalación de arcos carreteros

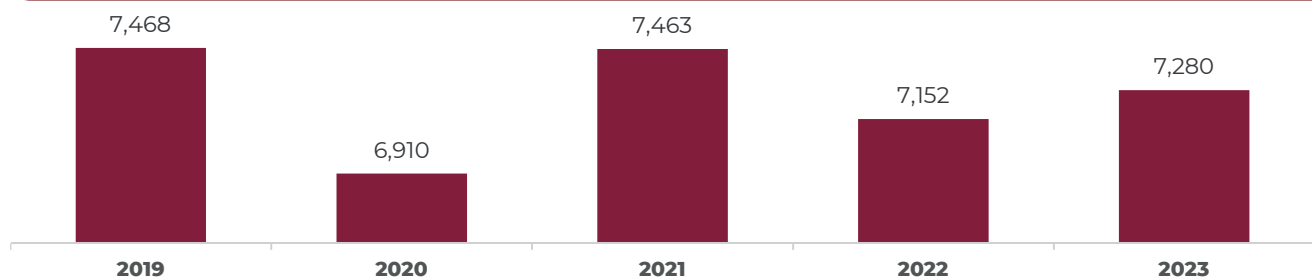
Municipio	Total de arcos carreteros
Mexicali	8
Tecate	5
Tijuana	2
Playas de Rosarito	1
Ensenada	1
Total	17

Fuente: Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Calidad y Contacto Ciudadano (C5)

Esta estrategia integral contribuye a resolver la problemática de inseguridad en el Estado, incrementando la capacidad de reacción de los elementos de seguridad pública y dando como resultado la disminución de los índices delictivos, principalmente los relacionados contra la vida y la integridad; logrando mejorar la percepción de seguridad de la ciudadanía. (Gráfica 3.3).

La finalidad de la instalación de este sistema es vigilar sucesos por medio de las cámaras y transmitir la información al personal de campo.

Gráfica 3.3 Cantidad de delitos de alto impacto contra la vida e integridad



Fuente: Cifras de delitos y víctimas por cada 100 mil habitantes, 2019-2023, Centro Nacional de Información, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Nuevo Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Calidad y Contacto Ciudadano (C5)



El nuevo Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Calidad y Contacto Ciudadano (C5), tiene como propósito mejorar y hacer eficiente la tecnología estratégica policial en todos los municipios del Estado.

Asimismo, se estima que durante el último trimestre de 2023, entrarán en funcionamiento los nuevos Centros de Control,

Comando, Comunicación, Cómputo, Calidad y Contacto Ciudadano (C5) San Quintín y San Felipe, con la finalidad de atender las llamadas de emergencia de manera local. Hecho que fortalecerá la coordinación con las instancias federales, estatales y municipales, concentrando la información en un mismo lugar, para una mejor toma de decisiones.

Sistema Penitenciario



XXVII Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario en Baja California.

Continuamos emprendiendo acciones y estrategias encaminadas al fortalecimiento del Sistema Penitenciario con el fin de vigilar que las personas, que por alguna razón se encuentran privadas de su libertad en los distintos centros de readaptación y reinserción social, establecimientos penitenciarios, separos preventivos y centro de internamiento y atención juvenil del Estado, se les garantice y gocen de todos sus derechos fundamentales, a través de la coordinación interinstitucional con organismos gubernamentales en un marco de corresponsabilidad y en cumplimiento del derecho a la reinserción social de las personas privadas de la libertad.

Infraestructura penitenciaria

Con la finalidad de garantizar espacios dignos y seguros, se realizó un diagnóstico acerca de la problemática estructural y

funcional para construir acciones de mantenimiento correctivo y preventivo en cada uno de los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento para Adolescentes en el Estado, que permitieron garantizar el funcionamiento óptimo de los sistemas de ósmosis, subestaciones eléctricas, sistemas de aire acondicionado y la red hidráulica. Asimismo, se continuaron las acciones para cumplir al 100% con los estándares de calidad en los procesos de acreditación de los Centros Penitenciarios; se fortalecieron las celdas en el Centro de internamiento de Tijuana; se rehabilitó el sistema de la cisterna y el sistema hidráulico del agua potable en el edificio M5 del Centro Penitenciario de Mexicali, lo que permitió mejorar las condiciones de seguridad y de internamiento.

Como resultado de las auditorías realizadas por auditores correccionales durante los procedimientos de seguridad,

reinserción social, protección a los privados de la libertad, jurídicos y de administración, el Centro de Internamiento para Adolescentes de Mexicali logró la reacreditación que otorga la Asociación de Correccionales de América, al demostrar que cuenta con los protocolos de operatividad adecuados, seguros y confiables.

En el periodo de enero a octubre de 2023 los complejos penitenciarios y los Centros de Internamiento para Adolescentes de Mexicali, Tijuana y Ensenada obtuvieron la certificación Distintivo H por los procedimientos, el buen manejo, orden, control e higiene en la manipulación de los alimentos. Asimismo, los cinco Centros Penitenciarios y tres Centros de Internamiento para Adolescentes obtuvieron el aviso de funcionamiento para las cocinas de la Comisión Estatal para la Protección contra los Riesgos Sanitarios.

Así también, se fortaleció la operatividad de la Fuerza Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria, con una inversión estatal de 65 millones de pesos, recurso destinado para la obtención de 17 transportadoras, 15 pick up, tres ambulancias, tres paneles para transportar personal y un vehículo blindado, equipo táctico consistente en chalecos, rodilleras, cascos, bastones y lámparas.

Con la intención de diseñar políticas penitenciarias encaminadas a mejorar el sistema y la infraestructura penitenciaria, con un enfoque de género, a efecto de que la reclusión de las mujeres se lleve a cabo en instalaciones apropiadas para la atención médica, actividades laborales, capacitación, y espacios que permitan el desarrollo infantil, tomando en cuenta las necesidades específicas de las mujeres y que sean propicios para el tratamiento de las reclusas, como un precedente en Baja California. Actualmente se encuentra en la primera etapa de ejecución el Centro Penitenciario Estatal Femenil, mismo que ya cuenta con el lugar establecido en el municipio de Mexicali.

Mejora de las condiciones de la población penitenciaria

Actualmente, se alberga un total de 13 mil 919 personas privadas de la libertad en los Centros Penitenciarios en el Estado, y con el propósito de abatir la sobrepoblación en los Centros, en el periodo comprendido de noviembre de 2022 a octubre de 2023, logramos despresurizar la sobrepoblación y el hacinamiento en los Centros Penitenciarios de Tijuana y Mexicali al realizar desplazamientos físicos de cuatro mil 991 privados de la libertad al complejo penitenciario El Hongo, el cual es catalogado a



Certificación DISTINTIVO H, Centro Penitenciario Mexicali.

nivel nacional como un centro con diversas dinámicas que les permite una estancia digna, favoreciendo una reinserción sana y adecuada. Asimismo, se trasladaron 78 privados de la libertad a centros penitenciarios federales, garantizando en todo momento el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad. (Tabla 3.12).

Respecto a los mecanismos de supervisión al cumplimiento de las obligaciones que tienen los miembros de la Fuerza Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2022, llevamos a cabo seis visitas de inspección y revisión a las unidades administrativas, verificando la actuación de los miembros, el cumplimiento de los principios de actuación, así como las obligaciones y deberes.

Asimismo, llevamos a cabo 26 visitas de inspección y revisión a las unidades administrativas, durante el periodo comprendido de enero a octubre de 2023.

Como resultado de dichas diligencias, se radicaron 49 expedientes de investigación administrativa, de los cuales tres se resolvieron sin falta administrativa, 33 continúan en integración, y 14 expedientes se concluyeron por renuncia voluntaria y tres se turnaron al Consejo de Desarrollo Policial.

Destinamos una inversión de 18 millones 358 mil pesos para modernizar el equipamiento tecnológico dentro de los Centros Penitenciarios, con el objeto de mejorar su seguridad, eficiencia y condiciones. Esta inversión permitió la adquisición de equipos de última generación, como sistemas de vigilancia avanzados, servidores de datos y licencias de ciberseguridad.

Realizamos 512 mantenimientos a equipos de radiocomunicación para lograr una comunicación eficiente dentro del personal de la Fuerza Estatal de Custodia Penitenciaria.

Tabla 3.12 Estadística de personas privadas de la libertad y adolescentes

Centro	Fuero común				Fuero federal				Total por centro
	Procesados		Sentenciados		Procesados		Sentenciados		
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
CERESO Mexicali	1,532	87	220	32	194	7	63	34	2,169
CERESO Tijuana	1,450	138	442	123	645	72	91	21	2,982
CERESO Ensenada	630	52	354	45	87	11	134	19	1,332
CERESO El Hongo I	1,002		3,619		401		266		5,288
CERESO El Hongo II	200		1,495		50		292		2,037
CIA Mexicali	10	1	11	1	1		2		26
CIA Tijuana	14	2	14	1	31	3	3		68
CIA Ensenada	3		11	2	1				17
Total	4,841	280	6,166	204	1,410	93	851	74	13,919

Periodo noviembre de 2022 a octubre de 2023.

Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

Segundo Informe de Gobierno •

De igual manera, llevamos a cabo mantenimientos semestrales a equipos de Aduanas Inteligentes y Sistema de Inhibición para coadyuvar en los procesos de seguridad y gobernabilidad dentro de los Centros Penitenciarios.

Asimismo, se desarrolló una herramienta de análisis de información e indicadores para la representación estadística penitenciaria y toma de decisiones. También, se desarrolló una aplicación móvil para optimizar el proceso de inspección mediante rayos X en las aduanas que requieran la revisión de visitantes y sus pertenencias, generando un control aleatorio para este proceso.

Al periodo que se informa, capacitamos a 15 personas en temas de seguridad y administración penitenciaria, financiado por el Entendimiento Bicentenario a través de la oficina de asuntos antinarcóticos en México, con el fin de fortalecer el sistema penitenciario a través de la profesionalización de su personal.

En conjunto con el Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria, se impartió un curso en control de motines y evasión de personas privadas de la libertad que tiene como objetivo el desarrollo e incremento de habilidades y competencias en el ámbito de seguridad, mediante el cual se capacitaron a 40 agentes de seguridad y custodia penitenciaria.

Con el objeto de contar con un marco legal en materia penitenciaria, durante el periodo que se informa, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, el Reglamento de Prestaciones de Seguridad Social de los Miembros de la Fuerza Estatal y Custodia Penitenciaria de Baja California, y actualmente, nos encontramos adecuando las 93 disposiciones normativas aplicables, así como las reglamentaciones, conforme a la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Durante la presente Administración Estatal se han determinado acciones de mejoras en los Centros Penitenciarios, con el propósito de garantizar el respeto de los derechos humanos de la población penitenciaria. Con ello, se ha obtenido una calificación y tendencia al alza en los rubros de aspectos que garantizan la integridad de las personas privadas de la libertad; garantía de estancia digna; condiciones de gobernabilidad; reinserción social, y atención a grupos de personas privadas de la libertad con necesidades específicas descritas en el



Visita de supervisión a los CERESOS, Derechos Humanos.

Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria que realiza cada año la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Con el propósito de identificar y visibilizar las condiciones de internamiento, cerciorándonos que, las personas privadas de la libertad cuenten con un trato digno y garantizar la protección de sus derechos a la salud, alimentación, educación, integridad física y mental, así como a un alojamiento adecuado, establecimos permanente comunicación con los organismos de derechos humanos, dando seguimiento puntual a sus requerimientos. Derivado de ello, se llevaron a cabo ocho reuniones de coordinación y ocho visitas de supervisión en los Centros Penitenciarios del Estado de noviembre a diciembre de 2022, y 40 visitas de enero a octubre de 2023.

En el tema de profesionalización, se certificaron cuatro agentes de seguridad y custodia penitenciaria como instructores-evaluadores en competencias básicas de la función de custodia penitenciaria.

Con el objetivo de garantizar la función policial penitenciaria en los centros del Estado, se realizaron 230 visitas de supervisión al cumplimiento de la normatividad aplicable en los Centros Penitenciarios y de Internamiento para adolescentes del Estado.

El derecho a la salud de la población en los Centros Penitenciarios y en los Centros de Internamiento para Adolescentes, se protege a través de programas para la prevención, diagnóstico

y tratamiento de enfermedades, acorde a su edad y sexo. Se otorga, atención médica de primer nivel, valoración psiquiátrica, servicio dental e interconsultas con médicos especialistas en los casos que se requiere, campañas de vacunación, sesiones educativas de medicina preventiva y detección de enfermedades infectocontagiosas, generando las siguientes atenciones en materia de salud.

Con el propósito de salvaguardar la salud de las personas privadas de la libertad, y garantizar su integridad física, de noviembre a diciembre de 2022, se realizaron un total de 11 mil 818 consultas médicas, así como 25 mil 415 tratamientos médicos, incluyendo curaciones, suturas, inyecciones, sueros intravenosos, medicamento y cirugías menores, dentro de las áreas médicas de los centros, y de enero a octubre de 2023, proporcionamos 58 mil consultas médicas, así como 75 mil 195 tratamientos médicos. (Tabla 3.13).

Asimismo, durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo jornadas de vacunación y de ginecología dentro de las áreas femeniles, así como brigadas dentales y oftalmológicas por parte de asociaciones civiles en los diferentes Centros Penitenciarios. También, se recibieron donaciones de medicamento por parte de la Secretaría de Salud del Estado, que resultan de gran beneficio para la población penitenciaria.



Atención médica en los CERESOS.

Tabla 3.13 Servicios médicos brindados en los Centros Penitenciarios y los Centros de Internamiento para Adolescentes

Servicios médicos	Adultos	Adolescentes	Total
Consultas médicas	62,508	7,310	69,818
Tratamientos (curaciones, suturas, férulas, inyecciones, sueros intravenosos, medicamento y cirugías menores)	91,440	9,170	100,610
Servicio de radiología y ultrasonido	1,912	26	1,938
Estudios clínicos	500	30	530
Pruebas de detección de enfermedades infectocontagiosas	866	32	898
Servicio médico especializado de ortopedia	700		700
Servicio médico especializado de psiquiatría	2,000	390	2,390

Periodo noviembre de 2022 a octubre de 2023.

Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.



Arranque de los centros de salud móviles.

Reinserción social

Para asegurar un alojamiento adecuado y espacios dignos que garanticen la integridad física y moral de la población penitenciaria, llevamos a cabo procesos de clasificación penitenciaria, considerando condiciones de acuerdo a su género, edad, salud física, situación jurídica y rasgos de personalidad. En este sentido, durante el periodo que se informa, se realizaron 18 mil 581 entrevistas multidisciplinarias iniciales y 13 mil 702 entrevistas criminológicas para asignar la ubicación inicial y 38 mil 750 reubicaciones criminológicas en los Centros Penitenciarios y, en los Centros de Internamiento para Adolescentes, 144 entrevistas criminológicas para asignar la ubicación inicial; 273 entrevistas de seguimiento y 115 reubicaciones criminológicas, a fin de favorecer el desarrollo de programas de reintegración social y familiar, así como atender y canalizar adecuadamente a la población en condiciones de vulnerabilidad.

De manera participativa y acorde a las necesidades, preferencias y capacidades de cada persona privada de la libertad, generamos las condiciones necesarias para su desarrollo con igualdad de oportunidades, logrando integrar de forma benéfica a 19 mil 442 personas a su Plan de Actividades, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 104 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, otorgándoles conocimientos, capacidades y habilidades que incrementen sus oportunidades de una reinserción social exitosa y disminuyan la probabilidad de reincidencia, lo anterior, en plena observancia de sus derechos humanos.

Con la colaboración del Centro de Educación Básica para Adultos y Extraescolar Plan de San Luis (CEBA-CEDEX) y los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), de noviembre a diciembre de 2022, brindamos capacitación a seis mil 001 personas privadas de la libertad: cinco mil 825 adultos y 176 adolescentes, la cual tiene como objetivo favorecer su vinculación en el ámbito productivo. (Tabla 3.14).

Asimismo, con el objeto de seguir impulsando la ocupación laboral y favorecer el crecimiento y transformación productiva de la población privada de la libertad logramos establecer la marca registrada Prepar-arte y Liber-arte, mediante la

Tabla 3.14 Programa de Capacitación para el Trabajo en los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento para Adolescentes

Programa	Adultos	Adolescentes	Total
Artesanías	947	11	958
Bisutería		28	28
Carpintería	430	39	469
Costura	384		384
Electricidad	808	29	837
Electrónica		24	24
Hílorama	428		428
Manualidades	947	28	975
Maquillaje	492	6	498
Mecánica	333	11	344
Refrigeración	267		267
Soldadura	221		221
Trenzado	568		568
Total	5,825	176	6,001

Periodo noviembre de 2022 a octubre de 2023.

Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

cual se busca impulsar las actividades de autoempleo en ese sector y al cual tienen acceso a participar toda la población penitenciaria a través del Programa de Industria Penitenciaria en el Centro Penitenciario de Tijuana y de Ensenada, cuyo giro es la fabricación y comercialización de productos textiles.

De noviembre a diciembre de 2022, se autoemplearon un mil 863 personas privadas de la libertad, lo que les permite allegarse de recursos para sostener su vida dentro de los Centros Penitenciarios.

La educación de los adultos y adolescentes, en colaboración con autoridades corresponsables como CEBA-CEDEX, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y el Sistema de Preparatoria Abierta, se ofrece a través de su integración a programas educativos de acuerdo al nivel que les corresponde. En este sentido, se registraron actividades educativas a nivel estatal, en beneficio de 216 adultos y 15 adolescentes en alfabetización; 826 adultos y 14 adolescentes en primaria; un

mil 558 adultos y 46 jóvenes en secundaria; dos mil 480 adultos y 55 jóvenes en preparatoria; 193 adultos y siete adolescentes en universitaria; además de capacitación en inglés a 230 adultos y 30 adolescentes; en computación a 331 adultos y 39 adolescentes. (Tabla 3.15).

A través de los programas culturales se proporcionan medios positivos para la expresión de emociones y pensamientos, en colaboración con autoridades corresponsables como la Secretaría de Cultura, el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali y Casa de las Ideas A.C., y la academia de música Benning, se impartieron los talleres culturales de: Rondalla a 20 adultos; Instrumentos musicales a 28 adultos y 18 adolescentes; Pintura y dibujo a 22 adultos y 95 adolescentes; Teatro a 80 adultos y ocho adolescentes, Danza a 50 adultos y 38 adolescentes; Cine club a 200 adultos y 114 adolescentes; Círculos de lectura a siete mil 506 adultos y 107 adolescentes; y Lectores activos a tres mil 953 adultos. (Tabla 3.16).

Tabla 3.15 Actividades educativas en los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento para Adolescentes

Actividad educativa	Adultos		Adolescentes	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alfabetización	200	16	13	2
Primaria	745	81	13	1
Secundaria	1,378	180	42	4
Preparatoria	2,206	274	51	4
Universidad	83	110	7	
Computación	331		37	2
Inglés	230		27	3
Braille				
Total	5,173	661	190	16

Periodo noviembre de 2022 a octubre de 2023.

Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

Tabla 3.16 Actividades culturales en los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento para Adolescentes

Actividad cultural	Adultos	Adolescentes	Total
Círculos de lectura	7,506	107	7,613
Pintura y dibujo	22	95	117
Música	60	18	78
Teatro	80	8	88
Cine club	200	114	314
Actividades cívicas	43	14	57
Rondalla	20		20
Danza	50	38	88
Instrumentos musicales	28	18	46
Artes plásticas	55		55
Lectores activos	3,953		3,953
Total	12,017	412	12,429

Periodo noviembre de 2022 a octubre de 2023.
Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

La promoción del deporte favorece su desarrollo físico y emocional, por lo cual se imparten diferentes disciplinas deportivas; activación física individual y actividades recreativas, durante el periodo que se informa, se registró la participación de 14 mil 595 personas dentro del área deportiva en diferentes disciplinas: futbol, dos mil 235 adultos y 100 adolescentes; béisbol, un mil 646 adultos; voleibol, 969 adultos; basquetbol, dos mil 985 adultos y 71 adolescentes; futbol rápido, un mil 718 adultos; activación física, tres mil 481 adultos y 161 adolescentes; activación del adulto mayor, un mil 3. En áreas cerradas se practicaron juegos de mesa como domino, ajedrez y damas chinas donde se registraron 215 adultos y 11 adolescentes participando a nivel estatal. (Tabla 3.17).

Tabla 3.17 Actividades deportivas en los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento para Adolescentes

Actividad deportiva	Adultos	Adolescentes	Total
Activación física	3,481	161	3,642
Futbol	2,235	100	2,335
Voleibol	969		969
Baloncesto	2,985	71	3,056
Futbol rápido	1,718		1,718
Juegos de mesa	215	11	226
Activación del adulto mayor	1,003		1,003
Béisbol	1,646		1,646
Total	14,252	343	14,595

Periodo noviembre de 2022 a octubre de 2023.
Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

Favorecer el desarrollo personal a través del autoconocimiento y el desarrollo de recursos personales, así como el tratamiento terapéutico enfocado en el deshabitamiento de adicciones, son algunos de los objetivos de los diversos programas que, el personal del área de psicología de los centros, realizan para propiciar el cambio conductual y la adecuada salud mental. En el periodo que se informa, se generaron 13 mil 71 atenciones a través de los programas psicológicos: para ser libres; terapia ocupacional psiquiátricos; clarificación de valores; vive sin violencia; sexualidad humana; manejando mi sexualidad; terapia individual; alcohólicos anónimos; narcóticos anónimos; autoestima y motivación; centros de integración juvenil, y reconstrucción personal. (Tabla 3.18).

A través del departamento de trabajo social de los Centros Penitenciarios y los Centros de Internamiento para Adolescentes, se busca fortalecer el núcleo familiar y reestructurar las relaciones afectivas con la familia, generando un ambiente

Tabla 3.18 Programas psicológicos en los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento para Adolescentes

Programa psicológico	Adultos	Adolescentes	Total
Terapia psicológica	1,826	316	2,142
Clarificación de valores	2,469		2,469
Habilidades para la vida		19	19
Reconstruyendo vínculos		17	17
Vive sin violencia	1,553		1,553
Manejando mi sexualidad	237		237
Programa psicoeducativo para ofensores sexuales adolescentes		9	9
Sexualidad humana	440	9	449
Para ser libres	313		313
Terapia ocupacional pacientes psiquiátricos	551		551
Taller de prevención del suicidio	2,320	142	2,462
Taller de prevención de agresión y abuso sexual	2,320	142	2,462
Jóvenes constructores		50	50
Autoestima y motivación	311		311
Intervención para la prevención de la violencia de género		27	27
Total	12,340	731	13,071

Periodo noviembre de 2022 a octubre de 2023.

Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

de convivencia positiva. En este rubro, brindamos atención a nueve mil 952 familiares de personas privadas de la libertad en el Estado y foráneas; y se llevaron a cabo dos mil 307 trámites de credencialización para la visita familiar para su ingreso a los Centros Penitenciarios.

Para fortalecer las relaciones familiares e impulsar el proceso de reinserción social, se llevó a cabo el enlace matrimonial de hombres y mujeres que se encuentran privados de la libertad en el Centro Penitenciario de Tijuana.

Además, las personas privadas de la libertad, tuvieron la oportunidad de compartir el programa “Alitas Contigo” con sus hijos en el día de visita. Dicho programa se reanudó en los diferentes Centros Penitenciarios y tiene como objetivo impulsar el fortalecimiento de los lazos fraternos entre padres e hijos, así como con otros familiares, en un escenario en el que comparten actividades lúdicas y grata convivencia.

Respecto a los adolescentes que se encuentran con una medida de sanción privativa de la libertad o medida de sanción en libertad, y en atención a los principios establecidos en la Ley Nacional

Segundo Informe de Gobierno •

del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, las medidas de sanción son de carácter socioeducativo y se aborda a la persona adolescente considerando el interés superior de la niñez, entendido como persona garante de derechos humanos y valorando su opinión durante el proceso y tratamiento, así como la intervención de la familia, para garantizar su desarrollo integral, reintegración y reinserción social y familiar.

Atendiendo a lo anterior, se integraron a 166 adolescentes y/o adultos jóvenes al Plan Individualizado de Actividades y/o de Ejecución en Internamiento, así como a 200 adolescentes y/o adultos jóvenes al Plan Individualizado de Ejecución con Medida de Sanción en Libertad, de acuerdo a lo indicado por la autoridad judicial.

Con el fin de promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la equidad e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, el ejercicio pleno de los derechos de la mujer y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social de la entidad, se firmó un convenio con el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER), para generar un cambio mediante estrategias y

líneas de acción que propicien la equidad social bajo el criterio de transversalidad en las políticas públicas y con un enfoque que permita identificar y valorar la desigualdad, discriminación y violencia hacia las mujeres.

Se suscribió el convenio con la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, con el objeto de prestar servicios y actividades para ayudar a la recuperación de las personas que padecen la enfermedad del alcoholismo, a través del programa de "Alcohólicos Anónimos", y colaborar en el tratamiento y readaptación de las personas que hayan cometido conductas ilícitas como consecuencia de la ingesta alcohólica.

Asimismo, se suscribió un convenio con el Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California, para la creación y operación de establecimientos dedicados a la prestación de servicios de salud mental, para promover la prestación de éstos ante instituciones de salud pública y privada del Estado y demás aplicables, así como la prestación de servicios de tratamiento de personas con problemas de abuso de sustancias adictivas que resulta en alteraciones mentales.



Programa de Deshabituaamiento "Prevención de las Adicciones".

Evaluación y supervisión de medidas y beneficios en libertad

Con el propósito de que las personas procesadas o sentenciadas cumplan con las obligaciones impuestas por la autoridad judicial del Estado, supervisamos siete mil 132 expedientes de medida cautelar, así como ocho mil 590 expedientes de suspensión condicional del proceso, de los cuales se realizaron más de siete mil visitas a imputados, sentenciados, víctimas y testigos en el Estado.

Así también, con el objetivo de determinar el nivel de riesgo de evasión que representa el imputado, realizamos dos mil 901 evaluaciones de riesgo de sustracción a efecto de otorgar un posible beneficio de preliberación, mediante la medida cautelar en externación. En relación a las solicitudes de evaluación de riesgo objetivo, se realizaron más de un mil entrevistas, para la validación de los avales morales, avales laborales, víctimas y testigos.

Como parte de las acciones realizadas en materia de evaluación y supervisión de medidas y beneficios en libertad, llevamos a cabo cinco mil 97 audiencias de revisión de medida cautelar, suspensión condicional del proceso y cumplimiento de diversos beneficios judiciales otorgados a sentenciados.

Para garantizar el cumplimiento de las medidas y condiciones impuestas por la autoridad competente a los adolescentes en conflicto, en cumplimiento a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, se llevan a cabo acciones de supervisión de medidas cautelares en libertad y de las condiciones de una salida alterna, como la suspensión condicional del proceso, a través de visitas domiciliarias no anunciadas, llamadas telefónicas, informes de incumplimiento del adolescente sobre las condiciones impuestas y asistencia a las audiencias generales con el Juez de Control para Adolescentes. En este sentido, en el periodo que se informa, se llevaron a cabo 429 visitas domiciliarias y la asistencia a 81 audiencias con el Juez de Control para Adolescentes.



Plan individualizado de actividades en los centros penitenciarios.

A fin de informar al Juez de Control Especializado en Ejecución, el cumplimiento o incumplimiento de las medidas de sanción en libertad indicadas en el Plan Individualizado de Ejecución de los adolescentes, durante el periodo a informar, llevamos a cabo la supervisión y seguimiento por medio de 254 visitas domiciliarias y la asistencia a 162 audiencias con el Juez de Ejecución para Adolescentes. Asimismo, se supervisaron con medida de sanción en libertad a un total de 200 adolescentes. (Tabla 3.19).

Ejecución de penas y beneficios preliberacionales

En estricto apego a los derechos fundamentales que gozan las personas privadas de su libertad, en el Gobierno del Estado,

a través de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario, brindamos asesorías jurídicas en los Centros Penitenciarios en el Estado de Baja California, realizándose durante el periodo de noviembre de 2022 a junio de 2023, 28 brigadas de asesorías jurídicas por parte del personal de la Dirección de Ejecución de Penas y Beneficios Preliberacionales. Mediante una adecuada organización del personal, escuchando las dudas en cuanto a la situación jurídica de los internos en los Centros Penitenciarios, se les explicó de manera precisa y detallada su situación actualizada, con la finalidad de brindar certeza jurídica respecto a la fecha de cumplimiento de la pena en prisión. De igual forma, se les brinda información sobre los requisitos para la posible obtención de un beneficio de libertad anticipada o preliberacional, señalándoles la fecha en la que estarían en posibilidad de solicitarlo, aquellos que cumplan con los

Tabla 3.19 Concentrado de vigilancia de medidas cautelares

Medidas cautelares	Adultos	Adolescentes	Total
Supervisión con medida cautelar	7,180	165	7,345
Supervisión con suspensión condicional del proceso	3,898	244	4,142
Supervisión de sentenciados con beneficio judicial	3,822	200	4,022
Presentaciones periódicas como medida cautelar	34,258	50	34,308
Presentaciones de sentenciados con beneficio judicial	15,401		15,401
Presentaciones de sentenciados del orden federal	75		75
Solicitudes de evaluación de riesgo de sustracción	2,901	20	2,921
Visitas a domicilios (imputados, víctimas y testigos)	5,105	429	5,534
Visitas domiciliarias a sentenciados supervisados	856	254	1,110
Audiencias de revisión de medida cautelar y suspensión condicional del proceso	641	81	722
Audiencias de inicio de ejecución		162	162
Revisiones de cumplimiento de diversos beneficios judiciales otorgados a sentenciados	4,456		4,456
Localizadores electrónicos instalados	26		26
Total	78,619	1,605	80,224

Periodo noviembre de 2022 a octubre de 2023.

Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

requisitos; asesorías que también, de manera constante, realiza el personal adscrito al área jurídica de los Centros Penitenciarios.

Asimismo, se atiende de manera telefónica a las personas privadas de la libertad de los Centros Penitenciarios en el Estado, así como a sus familiares y defensores particulares. En este sentido, brindamos un total de cinco mil 778 asesorías jurídicas en el periodo de noviembre de 2022 a octubre de 2023.

Por otra parte, de noviembre de 2022 a octubre de 2023, se realizó la revisión física de cuatro mil 84 expedientes jurídicos.

Asimismo, con la finalidad de obtener posibles candidatos que cumplieran con los requisitos para la obtención de un beneficio de libertad anticipada o preliberacional, de noviembre de 2022 a octubre de 2023, integramos dos mil 101 expedientes jurídico-administrativo, los cuales fueron remitidos a la autoridad judicial competente para que resolviera lo que en derecho proceda, otorgando a los Jueces de Control Especializados en Ejecución del Poder Judicial en el Estado, un total de 247 beneficios.

Servicios postpenales

Con el propósito de apoyar a las y los liberados, a sus familiares y los externados con el objeto de facilitar su reinserción a la sociedad y prevenir la reincidencia delictiva, otorgamos cinco mil 216 apoyos a un mil 954 liberados, liberadas, familiares y externados. Cabe mencionar que los apoyos son de carácter



Personas privadas de la libertad que obtuvieron un beneficio de libertad anticipada o preliberacional.

asistencial, educativo, laboral, jurídico y psicológico, entre otros. (Tabla 3.20).

Tabla 3.20 Apoyos otorgados a las personas liberadas y a sus familiares

Tipo de apoyo otorgado	Hombre	Mujer	Total
Asistencial	2,700	370	3,070
Educativo	132	33	165
Laboral	231	14	245
Jurídico	1,583	153	1,736
Total	4,646	570	5,216

Periodo noviembre de 2022 a octubre de 2023.

Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

Capacitación y profesionalización del personal penitenciario

Con el objetivo primordial de apoyar el desarrollo en las distintas áreas, conforme a las necesidades de capacitación, técnicas y/o personales; y continuar con la meta de fomentar un desempeño satisfactorio de las personas servidoras públicas del sistema penitenciario, en coordinación con el Centro de Profesionalización y Desarrollo del Capital Humano (CENPRODE), Centro de Capacitación de Estudios Fiscales y Finanzas Públicas (CENCAFI), se capacitó a 94 personas en temas de derechos humanos, previsión de la violencia, transparencia y toma de decisiones en áreas de oportunidad, inclusión e igualdad de género.

Asimismo, para contribuir a la integridad de las condiciones de vida digna y segura de los Centros Penitenciarios, orientando al personal hacia objetivos y contenidos en favor de la erradicación de las formas de discriminación; en coordinación con el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER), se capacitó a 100 servidores públicos del Sistema Penitenciario.

Acceso a la Justicia para las Mujeres



Informando los trabajos del CEJUM en el miércoles de mañana.

Es prioridad para este Gobierno Estatal, proporcionar apoyo y atención a las mujeres bajacalifornianas, por lo que el Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM) es un espacio donde se concentran los servicios especializados, integrales e interinstitucionales, que atienden a mujeres, hijas e hijos, víctimas de violencia familiar y de género, garantizando su derecho a una vida libre de violencia.

Atención a víctimas

Continuamos trabajando para fortalecer el Centro de Justicia para las Mujeres en el municipio de Tijuana, ampliando y

fortaleciendo su presupuesto y su estructura orgánica. Cumpliendo con el Modelo de los Centros de Justicia para las Mujeres creamos los departamentos de Orientación y Asesoría Jurídica, de Trabajo Social y de Atención Psicológica. A su vez, con el objetivo de ofrecer servicios integrales, eficientes y eficaces, incrementamos el número de personal especializado, pasando de 15 en el 2022, a un total de 27 en el 2023.

Para el año 2023, el presupuesto autorizado fue de 17 millones 152 mil 577 pesos, destacando que, en los últimos dos años ha existido un incremento del 9.3% destinado al Centro (Tabla 3.21):

Tabla 3.21 Presupuesto destinado al CEJUM

Año	Monto en pesos
2021	7,352,827
2022	15,700,000
2023	17,152,577

Fuente: Centro de Justicia para las Mujeres.

En una comparativa entre las mujeres atendidas durante los primeros tres meses de 2022 y el mismo periodo de 2023, se incrementó en un 259% la demanda de mujeres que acudieron a solicitar los servicios al Centro de Justicia, en ese sentido, buscando mantener la eficiencia en la atención a las usuarias. A mediados del ejercicio 2023, autorizamos una ampliación de 790 mil pesos para la contratación de seis personas en la modalidad de honorarios asimilables a salarios, logrando, otorgar los servicios las 24 horas, los siete días a la semana, de manera oportuna, profesional e individual, evitando en todo momento revictimizar a las usuarias.

Buscando nuevas formas de facilitar el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia y sus familias, implementamos un programa de terapias asistidas por un can, el cual tiene por objeto contar con un can adiestrado que brinde asistencia canina a las usuarias, sus hijas e hijos y les ayude en su bienestar psicológico y a mejorar su calidad de vida. Además, con estas terapias les facilitamos a las niñas, niños y adolescentes rendir su declaración ante el Ministerio Público y el Poder Judicial.

Parte del fortalecimiento del CEJUM es que cuente con la normatividad interna que dicte y facilite la actuación del personal que lo integra y así se cumpla con el objeto del mismo; en ese sentido, posterior a un trabajo de elaboración y revisión por parte de las dependencias normativas, el 2 de junio de 2023 la Junta de Gobierno del CEJUM aprobó su Reglamento Interno, el cual ya se encuentra publicado en el Periódico Oficial. Además, el Gobierno del Estado, hizo entrega de la iniciativa de reforma que modifica la Ley que crea al Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Baja California, así como la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

“Quiero agradecer a la Licenciada Magdalena Bautista, así como a nuestra Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, ya que a través del CEJUM hicieron posible que en mi caso se aplicara la justicia con perspectiva de género empoderando a mi mamá cuando estuve en prisión con una serie de cursos y un diplomado, del cual hoy también soy parte y apoyos económicos.

Al obtener mi libertad estuve en uno de los albergues de este Centro, así que puedo dar testimonio del trato, que fue excelente por parte de las personas que nos recibieron y lo más importante; me sentí segura.

Agradezco de todo corazón por seguirme apoyando y acompañando en este proceso que aún no termina y felicito a todas las personas que han colaborado para que la labor de este Centro sea eficiente, creo que la manera en que enlazan cada una de las dependencias es lo que ha marcado la diferencia, un abrazo y muchas, muchas gracias, bendiciones”.



Alina Mariel Narziso Tehuaxtle
Usuaría de CEJUM.



Segundo Informe de Gobierno •

para el Estado de Baja California, con el objetivo de fortalecer y promover la mejora de las capacidades institucionales en la atención a las mujeres víctimas de violencia del Centro de Justicia.

Para lograr que el personal que atiende a las mujeres víctimas de violencia de género cuente con las herramientas y actitudes idóneas para atender con perspectiva de género y respetar en todo momento los derechos humanos de las personas, durante el periodo que se informa, gestionamos e impartimos 13 capacitaciones al personal que labora en CEJUM, entre las que destacan, “La atención, mitigación y respuesta a las violencias contra niñas, niños y adolescentes”, impartida por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); y la capacitación “Acceso a la justicia desde un enfoque de interseccionalidad”, brindada por la asociación civil Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C. (ASILEGAL), buscando de esta manera que, al momento de prestar una atención se haga de manera diferencial, atendiendo al contexto e interseccionalidad que vive cada mujer.

Tomando en cuenta que Baja California es una tierra que recibe a miles de migrantes, capacitamos al personal en materia de protección internacional y manejo de casos migrantes, impartido por la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR).

Con el objetivo de que las psicólogas adscritas al Centro tengan una capacitación continua, que refuerce la atención de calidad

“Aquí el CEJUM me abrió puertas, me abrió mi mente, me abrió mi corazón, mi espíritu y mis ganas de vivir. Yo tengo 55 años y ¿saben qué? Yo me siento de 20”.

Con el corazón por delante.

María Guadalupe
Usuaría de CEJUM.



Capacitación en atención, mitigación y respuesta a las violencias contra niñas, niños y adolescentes, impartida por UNICEF.



Taller de manejo de casos.



que se brinda a las usuarias, de marzo a junio de 2023 se cursó, de manera virtual, el seminario: "Dictamen pericial en materia familiar" impartido por el Centro Especializado en Formación, Capacitación y Asistencia Psicológica (CEFAPSIC), avalado por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), y cuya finalidad es la de coadyuvar en los procesos judiciales que tienen activos las mujeres usuarias del CEJUM.

Buscando no solamente que las personas servidoras públicas de la Administración Estatal se profesionalicen en el trato y atención a las mujeres víctimas de violencia de género, sino también personal de los tres poderes del Estado, en coordinación con la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California, campus Tijuana, diseñamos el "Diplomado Internacional en Prevención, Atención y Acceso a la Justicia para las Mujeres", con una inversión de 340 mil pesos para su implementación.

El 08 de marzo de 2023 dio inicio el diplomado con la participación de 261 personas inscritas, quienes recibieron las clases magistrales por parte de expertas y expertos a nivel nacional e internacional en diversas temáticas, teniendo como objetivo que, las personas servidoras públicas adquieran herramientas conceptuales, metodológicas y prácticas para contribuir en la prevención y atención de las violencias contra las mujeres, y de ese modo, promuevan, respeten, protejan y garanticen los derechos humanos de todas las personas, en el ámbito de sus competencias, desde la formulación de políticas, hasta la impartición de justicia.

Empoderamiento de las víctimas y reinserción social

En el Gobierno del Estado trabajamos para que las mujeres víctimas de violencia tengan acceso a la justicia y sean personas empoderadas, por ello, a través del CEJUM se otorgan servicios psicológicos, atenciones jurídicas, gestiones de trabajo social, atención médica, resguardo en caso de emergencia y espacio lúdico para las hijas e hijos de las usuarias, entre otros servicios.

De noviembre a diciembre de 2022, atendimos a 328 mujeres que acudieron por primera vez al Centro de Justicia, además, de 336 mujeres que se atienden de manera subsecuente. Por su parte, de enero a octubre de 2023, recibimos a dos mil 153 mujeres de primera vez, además, de dar seguimiento a los casos de dos mil 466 mujeres. (Tabla 3.22).

De las mujeres atendidas, 79 presentaron algún tipo de discapacidad, 41 fueron población extranjera, siete pertenecientes a la comunidad indígena y siete de la comunidad LGBTIQ+.

Es importante destacar, que de las mujeres que atendimos de noviembre de 2022 o octubre de 2023, 79 mujeres se encontraban en alto riesgo, por lo que les otorgamos resguardo en la Casa de Tránsito, así como a sus hijas e hijos, siendo estos: 46 niñas, 45 niños, ocho adolescentes mujeres y cinco adolescentes hombres, resguardando un total de 183 personas en las instalaciones de la Casa de Tránsito.

Además, realizamos las gestiones pertinentes para canalizar a refugios externos a 66 mujeres junto con sus hijas e hijos, siendo 55 menores de edad.

Tabla 3.22 Mujeres atendidas en el Centro de Justicia para las Mujeres

Descripción	Noviembre a diciembre de 2022	Enero a octubre de 2023	Total
Primera Vez	328	2,153	2,481
Subsecuente	336	2,466	2,802
Total	664	4,619	5,283

Fuente: Centro de Justicia para las Mujeres.

Segundo Informe de Gobierno •

A las mujeres atendidas de noviembre a diciembre de 2022, les otorgamos dos mil 516 servicios, mientras que de enero a octubre de 2023 los servicios que brindamos ascendieron a 19 mil 954. Sumando un total de 22 mil 470 servicios brindados al periodo que se informa. (Tabla 3.23).

Tabla 3.23 Servicios otorgados en el Centro de Justicia para las Mujeres

Servicios otorgados	Noviembre a diciembre de 2022	Enero a octubre de 2023	Total
Primera Vez	1,011	9,530	10,541
Subsecuente	1,505	10,424	11,929
Total	2,516	19,954	22,470

Fuente: Centro de Justicia para las Mujeres.

De los servicios descritos, 18 mil 387 los otorgamos en la ruta principal de atención, desagregados de la siguiente manera. (Tabla 3.24).

Tabla 3.24 Servicios otorgados en la ruta principal de atención en el Centro de Justicia para las Mujeres

Servicios otorgados	Noviembre a diciembre de 2022	Enero a octubre de 2023	Total
Trabajo social	811	5,084	5,895
Jurídico	787	6,718	7,505
Psicología	389	3,621	4,010
Médico	1	236	237
Lúdico	76	664	740
Total	2,064	16,323	18,387

Fuente: Centro de Justicia para las Mujeres.

En la Sala de Audiencias Virtual del CEJUM aperturada en la presente Administración Estatal, llevamos a cabo 280 audiencias, a su vez, con el objeto de agilizar los procedimientos jurídicos y evitar la interacción de las mujeres con las personas agresoras, brindamos representación en 306 audiencias de sala diversa. Cabe destacar que en el Centro de Justicia, se han presentado 145 denuncias ante el Ministerio Público. Es importante señalar, que, muchas de las mujeres que denuncian, llevaron un proceso previo de atención en el Centro de Justicia, trabajando en su salud mental y empoderamiento, lo que les ha permitido tener la confianza para denunciar a la persona agresora.

Además, otorgamos más de 100 acompañamientos médicos para que las mujeres víctimas de violencia obtengan una certificación como medios de prueba, a través de gestiones médicas económicas, aplicación de kits de emergencia en casos de violaciones sexuales, radiografías tramitadas ante el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), el Hospital General de Tijuana (HG), y en caso de ser necesario, se realiza el pago para tomar radiografías por particulares, entre otros.



Traslado a usuaria en Escuadrón Violeta.

En ese aspecto, destacamos también las canalizaciones que hemos realizado en el Modulo de la Fiscalía que se encuentra en el CEJUM, sumando un total de 396 atenciones otorgadas. Por otro lado, buscando en todo momento una atención completa, en coordinación con la Plataforma Uber otorgamos 259 viajes gratuitos a usuarias.

Otro punto que resaltamos y reconocemos son las 130 mujeres que en los meses de noviembre de 2022 a octubre de 2023 han pasado por su proceso de empoderamiento. De las cuales 70 han participado en talleres como: Prevención de la violencia, Roles y estereotipos de género, Establecimiento de límites, Comunicación asertiva, Carnet de denuncia por violencia familiar, Sanando heridas de la infancia, Educación sexual, entre otros. 10 mujeres se inscribieron en el curso de computación, 14 mujeres se inscribieron para concluir su primaria y secundaria, 23 en preparatoria, a su vez, 14 mujeres tomaron los talleres de emprendimiento, los cuales les permitirán contar con las bases, conocimientos y herramientas para emprender y hacer crecer sus negocios.

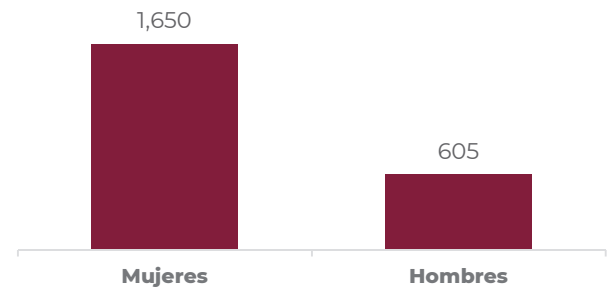
Además de los servicios encaminados a que las mujeres víctimas de violencia accedan a la justicia, en este Gobierno buscamos prevenir todas las formas de violencia hacia la mujer, es por ello, que contamos con el Programa de Prevención de las Violencias y Acceso a la Justicia para las Mujeres, el cual tiene por objetivo contribuir a través de la sensibilización, capacitación y profesionalización en materia de prevención de la violencia, derechos humanos y perspectiva de género, a generar un cambio cultural, erradicar la discriminación y la violencia.

El programa está dirigido a la atención de tres ejes, el primero de ellos es hacia la comunidad, llevando pláticas y talleres a las colonias prioritarias, el segundo eje es el sector educativo, llegando a la comunidad estudiantil desde primaria hasta universidad, así como a las personas docentes y personal que integran las instituciones escolares, y como tercer eje, se brinda el programa al sector empresarial, acudiendo a industrias y lugares de trabajo.

Con la implementación del programa, durante los meses de noviembre y diciembre de 2022 llegamos a 271 personas, por su parte entre enero y octubre de 2023 beneficiamos a un mil 984

personas. Es importante destacar que derivado de los talleres otorgados se identificaron casos de violencia y se canalizaron para su atención y seguimiento. (Gráfica 3.4).

Gráfica 3.4 Personas atendidas por sexo en el Programa de Prevención de las Violencias y Acceso a la Justicia para las Mujeres



Fuente: Centro de Justicia para las Mujeres.



Centro de Justicia para las Mujeres



Colocación de la primera piedra del Centro de Justicia para las Mujeres de Baja California en San Quintín.

Una de las prioridades de la presente Administración Estatal es contar con un Centro de Justicia para las Mujeres en el municipio de San Quintín, es por ello que, durante el mes de noviembre de 2022, se asignó para la construcción del Centro, un terreno ubicado en dicho municipio, con valor de 522 mil 726 pesos.

A su vez, participamos para acceder al subsidio federal otorgado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), para la creación del CEJUM en San Quintín, como resultado, se aprobaron 13 millones de pesos de aportación federal. Además,

destinaremos 20 millones de pesos de aportación estatal para su construcción, sumando una inversión total de 33 millones de pesos. Celebramos que el 26 de agosto, el Gobierno del Estado en conjunto con la CONAVIM colocó la primera piedra del Centro de Justicia en San Quintín, el cual tiene proyectado que concluya su construcción durante el último trimestre de 2023.

En cuanto a los demás municipios, en Mexicali logramos la asignación de un predio para su construcción, y en Tecate, nos coordinamos con la iniciativa privada para concretar la creación de una Unidad Local de Atención a Mujeres.

Justicia y Paz Social



Asesorías brindadas a la ciudadanía por parte de la Defensoría Pública del Estado de Baja California.

¡No basta el crecimiento económico, sino que es indispensable la justicia!. El acceso a la justicia y paz social es uno de los ejes transformadores de esta administración pública, por lo que hemos generado acciones de coordinación y acuerdos de colaboración, a fin de lograr la consolidación del Sistema de Justicia Penal (SJP), lo que facilitará el acceso a la procuración y administración de justicia para las y los bajacalifornianos.

Sistema de Justicia Penal

En cumplimiento a los compromisos derivados del “Acuerdo de Fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal”, celebrado el 11 de agosto de 2022 y suscrito por los titulares de las instancias

operativas del sistema y el Poder Legislativo, realizamos las siguientes acciones inmediatas:

De noviembre a diciembre de 2022, elaboramos el Diagnóstico Integral del Sistema de Justicia Penal, con la participación de los enlaces de las instancias operativas del sistema, e instalándose de manera paralela mesas de trabajo, en las cuales se concretaron soluciones a las áreas de oportunidad detectadas.

Por lo que, en el mes de enero se inició con la elaboración del Programa Estratégico de Consolidación del Sistema de Justicia Penal 2023-2027, en el que se establecen las estrategias y acciones cuyo objetivo es optimizar la operación de las

Segundo Informe de Gobierno •

instituciones que integran el sistema.

Derivado de lo anterior, en el mes de octubre de 2023, se iniciaron las acciones relacionadas con los siguientes rubros:

- Indicadores de evaluación y seguimiento con la finalidad de monitorear la operación del sistema.
- Revisión del marco normativo del Sistema de Justicia Penal
- Capacitación para todos los operadores del sistema.
- Tecnologías de la información y comunicación para fortalecer la interconexión institucional, sumándose de manera permanente la Agencia Digital de Baja California.

La transformación sigue avanzando y no se detiene, logramos que las instituciones de los tres órdenes de gobierno, encargadas de la prevención, procuración y administración de justicia

en materia penal, trabajen en conjunto para la operación y modernización del SJP, ello, a través de la celebración de 16 mesas de judicialización, tres reuniones estatales de adolescentes y dos reuniones de ejecución penal, esto permite garantizar a la ciudadanía un acceso oportuno y eficaz a la justicia en todas sus vertientes.

Además, en colaboración constante con la Secretaría de Gobernación (SEGOB), entidad responsable del proceso de fortalecimiento y consolidación del SJP en el país, se implementaron diversas estrategias para mejorar la calidad de la justicia penal y la estandarización de criterios, así como el intercambio de buenas prácticas entre los operadores, lo que fortalecerá en forma gradual su consolidación y propiciará una mejora continua en los servicios prestados a los ciudadanos.

Como parte de los trabajos, logramos que se impartieran cinco capacitaciones a los operadores jurídicos del Sistema de Justicia Penal, (entre ellos, jueces y fiscales), por parte de la Unidad de



Apoyo al Sistema de Justicia de la SEGOB y asociaciones civiles.

Fortalecimos el trabajo operativo y coordinado de las instituciones operadoras del SJP en beneficio de los justiciables y la comunidad indígena y afromexicana, mediante la celebración de dos mesas de judicialización en el municipio de San Quintín, y se llevó a cabo, la instalación de la mesa de judicialización del recién creado municipio de San Felipe.

Asimismo, se suscribió convenio en materia de población indígena y afromexicana con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas en Baja California (INPI) en el mes de septiembre de 2023, que permite a la Administración Pública contar con traductores e intérpretes en lenguas indígenas (maternas y sus variantes) para brindar un acceso efectivo a la justicia basada en el reconocimiento, respeto y el ejercicio efectivo de sus derechos fundamentales como sujetos de derecho público.

Como resultado de la gestión y coordinación interinstitucional, durante el periodo de enero a octubre de 2023, obtuvimos la operatividad total del Centro de Justicia Penal de Tecate (CJP), conformado por tres edificios: en los que se encuentran el

Poder Judicial del Estado (PJE), la Fiscalía General del Estado (FGE) y el Ejecutivo del Estado, a través de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario (CESISPE) y la Dirección Estatal de la Defensoría Pública (DP).

Acceso a la defensoría jurídica

Debemos atender a todos, sin dejar de ayudar a nadie; pero primero van los más necesitados, es por ello, que, en el Ejecutivo Estatal, proporcionamos asesoría jurídica y representación legal gratuita en materia penal, civil, familiar, administrativa y laboral a la población, con la finalidad de garantizar su seguridad jurídica y acceso a la justicia.

Desde el inicio de la presente administración, ha sido una prioridad brindar un servicio jurídico eficiente, expedito y profesional en apoyo a las personas de escasos recursos económicos, que no tienen la capacidad de pagar los servicios de un abogado, cumpliendo así con la obligación contenida en la Constitución Política del Estado de Baja California. Cada vez hacemos más accesibles los servicios gratuitos de la Defensoría Pública. En este año de gestión, se incrementó



Reunión de trabajo para tratar propuestas de capacitación entre operadores del Sistema de Justicia Penal en Mexicali.

Segundo Informe de Gobierno •

considerablemente el número de asesorías legales prestadas por nuestros defensores, quienes además asistieron a más de 65 jornadas “Defensoría con Corazón”, en diferentes colonias de los municipios del Estado, con la finalidad de facilitar a las bajacalifornianas y bajacalifornianos certeza y orientación en sus trámites, así como la representación legal necesaria para la protección de sus derechos humanos, sin trasladarse lejos de sus hogares.

En el periodo que se informa, de las referidas jornadas, 20 se realizaron en Mexicali, tres en San Felipe, nueve en Tecate, 12 en Tijuana, seis en Playas de Rosarito, 12 en Ensenada y tres en San Quintín, logrando un alcance de un mil 777 personas atendidas.

En materia civil y familiar se brindaron más de 50 mil asesorías gratuitas, lo que supera las brindadas el año anterior que fueron un poco más de 25 mil, como se observa en la siguiente (Tablas 3.25):

Aunado a lo anterior, se realizaron brigadas de asesoría jurídica “Justicia por Delante” en los Centros de Reinserción Social en el Estado (CERESO), atendiendo a más de un mil 730 personas

privadas de la libertad que se encuentran en un proceso penal, brindando certeza jurídica.



Jornadas jurídicas “Defensoría con el Corazón”.

Tabla 3.25 Asesorías jurídicas brindadas del área civil y familiar a la ciudadanía por la Defensoría Pública del Estado

Municipio	Asesorías brindadas del área civil y familiar de noviembre a diciembre de 2022	Asesorías brindadas del área civil y familiar de enero a octubre de 2023	Total	Asesorías brindadas de noviembre de 2021 a octubre 2022
Mexicali	1,349	21,420	22,769	8,150
San Felipe	86	1,203	1,289	905
Tecate	210	1,241	1,451	9,833
Tijuana	1,211	8,645	9,856	517
Playas de Rosarito	165	1,195	1,360	1,293
Ensenada	350	11,905	12,255	4,140
San Quintín	286	4,834	5,120	1,035
Total	3,657	50,443	54,100	25,873

Fuente: Consejería Jurídica del Estado de Baja California.



Atención especializada a mujeres víctimas de violencia de género.

Asimismo, en materia penal se prestaron más de 120 mil asesorías gratuitas, lo que supera las brindadas el año anterior que fueron un poco más de 113 mil, como se observa en la siguiente (Tablas 3.26):

Por otro lado, se incrementó en un 30% la plantilla de abogadas y abogados de la Defensoría Pública, con el firme objetivo de incrementar la atención especializada y personalizada que diariamente se brinda a la ciudadanía, no solo en materia civil, familiar, penal, sino también laboral.

Tabla 3.26 Asesorías jurídicas brindadas del área penal a la ciudadanía por la Defensoría Pública del Estado

Municipio	Asesorías brindadas del área penal de noviembre a diciembre de 2022	Asesorías brindadas del área penal de enero a octubre de 2023	Total	Asesorías brindadas de noviembre de 2021 a octubre 2022
Mexicali	3,405	24,335	27,740	46,771
San Felipe	377	1,290	1,667	5,197
Tecate	1,398	8,641	10,039	4,157
Tijuana	8,308	34,398	42,706	31,181
Playas de Rosarito	864	7,624	8,488	3,118
Ensenada	4,784	15,882	20,666	20,809
San Quintín	1,196	8,552	9,748	2,702
Total	20,332	100,722	121,054	113,935

Fuente: Consejería Jurídica del Estado de Baja California.

“Gracias al programa “Defensoría con el Corazón” que se llevó a cabo en nuestro fraccionamiento Quintas del Rey, recibimos asesoría gratuita, y se resolvieron nuestras dudas legales, sin tener que trasladarnos hasta las oficinas de Gobierno, las cuales quedan retiradas de esta comunidad”.



Aidé Covarrubias
Líder de la colonia Quintas del Rey, Mexicali.



En relación al acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Estado, con fecha 28 de abril de 2022, se implementó el Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Baja California incorporando la coordinación laboral en la Defensoría Pública del Estado, con lo cual, actualmente, contamos con servidores públicos con amplia experiencia en materia laboral, guiados siempre por los principios de honestidad, profesionalismo, eficacia, servicio, confianza, lealtad, responsabilidad, formalidad y ética.

En Baja California garantizamos el derecho humano a una defensa pública incluyente, técnica, efectiva y gratuita. Por lo que, en el periodo que se informa, se mantuvo el proceso de capacitación de las y los defensores públicos, en una diversidad de materias, técnicas y habilidades a través de 70 cursos que

“Hace unas semanas me despidieron de mi trabajo, por lo que acudí a las oficinas de la Defensoría Pública, para que me ayudaran a defender mis derechos laborales. Gracias a la Gobernadora Marina del Pilar y al equipo de abogados que me ayudaron a resolver mi problema”.



Rolando Mata Morales
Ciudadano de Tijuana.



comprenden más de 120 horas de preparación, en temas como Derechos humanos, Métodos alternos de solución de conflictos, Derecho penal sustantivo, Técnicas de litigación oral, Perspectiva de género, Lenguaje inclusivo, Lengua de señas, entre otras.

Como respaldo a las mujeres bajacalifornianas, durante 2023, se certificó a la Defensoría Pública como Punto Naranja, lo que permitirá brindar el primer apoyo a las mujeres que han sido víctimas de violencia comunitaria, promoviendo la movilidad segura y el desarrollo igualitario de todas las personas.

Este modelo de atención nos ayuda a brindar resguardo inmediato a mujeres que se encuentran en situación de peligro, o que hayan sido víctimas de algún tipo de violencia ofreciéndoles apoyo inmediato por parte de profesionales capacitados.

Asimismo, a través del programa “Ventanilla Violeta”, logramos detectar y canalizar a un mil 51 mujeres víctimas de violencia a instituciones especializadas en este tema.

Como parte de las acciones implementadas para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, este 2023, a través de la capacitación permanente de las personas defensoras públicas, logramos beneficiar a las mujeres que sufren cualquier tipo de violencia y que solicitan la representación legal de la Defensoría Pública, logrando con ello canalizarlas a las instancias correspondientes para la debida atención y seguimiento de sus casos.

Uno de los proyectos estratégicos, donde los tres poderes públicos del Estado colaboran de manera coordinada y armónica con diversos organismos de la sociedad civil como colegios

de abogados y universidades, es el Nuevo Sistema de Justicia Penal, por lo que, se mantiene constante la coordinación con todos los operadores de Justicia Penal.

Derivado de lo anterior, en este Gobierno Estatal, en coordinación con la Fiscalía General del Estado, implementamos un programa para disminuir el número de audiencias diferidas, reforzando las gestiones realizadas por las y los defensores públicos en la revisión de posibles salidas alternas o mecanismos de terminación anticipada (acuerdos reparatorios y suspensión condicional del proceso).

De esta manera, alcanzamos disminuir en un 30% el número de audiencias diferidas, teniendo como consecuencia un mayor número de audiencias efectivas y, por lo tanto, una justicia pronta y expedita a favor de las personas privadas de la libertad y de las víctimas.



Instalación del Comité para la Implementación de los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra las Mujeres del Poder Judicial de B.C.

Cultura de Protección Civil



Continuamos generando acciones para el desarrollo y consolidación del Sistema Estatal de Protección Civil de Baja California, con el objeto de proteger la vida de los habitantes del Estado, ante la eventualidad de un desastre provocado por fenómenos naturales o humanos, llevamos a cabo acciones encaminadas a reducir la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza, a través de estrategias que contemplan la participación de todos los sectores de la población, promoviendo la cultura de protección civil.

Protección civil y gestión integral de riesgos

En materia de protección civil y gestión integral de riesgos, hemos establecido y mejorado los protocolos de monitoreo

y análisis de riesgos de los fenómenos perturbadores para contar con medidas preventivas y de mitigación, por lo que de noviembre a diciembre de 2022, emitimos 60 reportes de las condiciones meteorológicas y afectaciones diarias de los municipios, además, con la finalidad de identificar riesgos y peligros que podrían afectar a la comunidad, realizamos 40 verificaciones de medidas de seguridad a predios, edificios e instalaciones en el Estado y emitimos cuatro opiniones técnicas o de riesgos.

De igual manera, con el objetivo de salvaguardar la integridad física de las personas que concurren o laboran en los establecimientos de los sectores público, social y privado del Estado, revisamos 104 programas internos de protección civil y emitimos 51 anuencias para la realización de eventos masivos en el Estado.

Por otra parte, en el periodo de enero a octubre de 2023, continuamos con las tareas de monitoreo, logrando emitir 629 reportes de las condiciones meteorológicas y afectaciones. Realizamos 144 verificaciones de medidas de seguridad; emitimos 36 opiniones técnicas o de riesgos, revisamos 536 programas internos de protección civil y emitimos 268 anuencias para la realización de eventos masivos.

Con el propósito de fortalecer al personal de protección civil, tanto del Gobierno del Estado como de los municipios, en conjunto con la Coordinación Nacional de Protección Civil, en el mes de mayo de 2023, llevamos a cabo el curso de Formación de instructores y gerentes de equipos de respuesta a emergencias comunitarias.

Continuando con la profesionalización de los servidores públicos que desempeñan un contacto directo con la comunidad, en junio de 2023, realizamos el Taller de Capacitación para Facilitadoras/es para la conformación de Comités Comunitarios de Prevención y Reducción de Riesgos, lo cual fortaleció los conocimientos y capacidades de 64 participantes que se encargan de reproducir estos temas en la comunidad, privilegiando la gestión integral de riesgos de desastre. Con ello, logramos conformar tres Comités Comunitarios de Protección Civil en el Estado.

Realizamos mesas de trabajo con instituciones públicas de la federación, con la finalidad de establecer los parámetros del proyecto "Actualización del Atlas de Riesgos del Estado de Baja California"; a la vez, gestionamos recursos con el fin



Capacitación para facilitadores para la conformación de Comités Comunitarios, Tijuana.



Simulacro Estatal de Evacuación, Mexicali.

de fortalecer el Sistema Integral de Información sobre los agentes perturbadores y daños esperados, análisis acerca de los peligros, la vulnerabilidad y el grado de exposición de los agentes afectables.

Favoreciendo la gestión integral de riesgos, a través de acciones preventivas en beneficio de la comunidad del estado de Baja California, de noviembre a diciembre de 2022, realizamos 10 eventos de capacitación como pláticas, cursos y talleres para todos los sectores de la comunidad y de enero a octubre de 2023, más de 72 capacitaciones dirigidas a la comunidad en general, en las cuales se impartieron temas relacionados con protección civil y primeros auxilios, llegando a un mil 366 ciudadanos. Además, con el propósito de promover y fomentar acciones encaminadas a la autoprotección, realizamos dos Simulacros Estatales de Evacuación contando con la participación de más de 520 mil personas de todos los sectores de la población.

A fin de fortalecer las capacidades de las dependencias de los tres órdenes de gobierno, realizamos 48 eventos de capacitación dirigidos a un mil 715 servidores públicos de dependencias e instituciones, tales como el CERESO, Instituto Mexicali del Seguro Social (IMSS), Sistema Educativo Estatal, DIF Estatal, Oficialía Mayor del Estado, entre otros.

Una de las áreas de oportunidad, relacionadas con la prevención, es la adecuación del marco jurídico enfocado a la gestión y la reducción de riesgos, por ello, realizamos el proyecto de iniciativa de Ley para la Gestión Integral de Riesgo de Desastres y Protección Civil del Estado de Baja California y el proyecto de actualización de la Guía para la Elaboración de Programas Específicos de Protección Civil.

En el mes de junio de 2023, realizamos la convocatoria para la expedición y/o revalidación de registros como Agentes

Consultores Capacitadores en Protección Civil, atendiendo más de 75 solicitudes de candidatos, quienes podrán apoyar en las tareas de prevención, proporcionando capacitación y asesorías para el fortalecimiento de la gestión integral de riesgos de desastre en todo el territorio de Baja California.

El día 4 de abril de 2023, realizamos una Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil, mediante la cual coordinamos las acciones de forma multidisciplinaria e interinstitucional, entre el Gobierno Estatal y las dependencias federales y municipales, para dar atención a la problemática suscitada por las lluvias presentadas en la zona costa del Estado. En este sentido, para trabajar en conjunto de manera preventiva y dar oportuna atención a la comunidad, en el mes de agosto de 2023, llevamos

a cabo la sesión extraordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil, ante la llegada de la tormenta tropical Hilary, la cual afectó principalmente a los municipios de San Quintín y San Felipe.

Así también, al periodo que se informa, coordinamos y/o colaboramos en 26 operativos de emergencias, tales como atención a lluvias, deslizamientos, nevadas, entre otros, una labor realizada en conjunto con otras dependencias de los diferentes órdenes de gobierno.

De noviembre a diciembre de 2022, realizamos y participamos en 12 reuniones de coordinación multidisciplinarias con instituciones de los tres órdenes de gobierno. Asimismo, de enero a octubre de 2023, convocamos y participamos en más de



Reunión de coordinación para la temporada invernal, Tijuana.

Segundo Informe de Gobierno •

82 reuniones, entre las que destacan la reunión de coordinación con los municipios por motivo de la temporada invernal, con la finalidad de establecer protocolos y acciones a implementar durante la misma; reunión de trabajo con el Subcomité de Rescate Agreste, para establecer estrategias coordinadas para los rescates contribuyendo a la salvaguarda de la ciudadanía

Con el fin de colaborar en la prevención y contención de los incendios forestales en Baja California, coadyuvamos y participamos en la instalación del Comité Técnico Estatal de Manejo de Fuego, donde se dio el Inicio de la Temporada de Incendios Forestales 2023 en el Estado.

En septiembre de 2023, reinstalamos el Comité Estatal de Evaluación del Programa Hospital Seguro con la participación del sector salud estatal y federal, Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR) y las unidades municipales de protección civil.

En el mes de abril de 2023, emitimos la Declaratoria Estatal de Emergencia a consecuencia de los inminentes riesgos geológico

e hidrometeorológicos suscitados en la ciudad de Tijuana.

Como parte de la profesionalización de los servidores públicos que ejercen tareas a favor de la gestión integral de riesgos, participamos en el curso de Evaluación de daños y análisis de necesidades. Además, realizamos el proceso de certificación en estándares de competencia implementados para el EC0908, denominado Elaboración de Programas Especiales de Protección Civil de Acuerdo al Riesgo, y elaboramos el Programa Especial de Protección Civil para los Fenómenos Hidrometeorológicos y el Programa Especial de Protección Civil para Fenómenos Geológicos.

Como parte del apoyo interinstitucional, y con la finalidad de fortalecer las acciones del Sistema Estatal de Protección Civil, coadyuvamos con la Dirección de Bomberos Tijuana para capacitar a 50 bomberos de Baja California, Chiapas, Jalisco y Sonora en materia de despliegue y patrones de ataque contra incendios.



Instalación del Comité Técnico Estatal de Manejo de Fuego, Mexicali.